



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO



EVALUACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD “FOROSS” CALIDAD

EJERCICIO FISCAL 2015

DICIEMBRE 2016

Evaluación de Procesos de Gestión del Programa de Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS” CALIDAD EJERCICIO FISCAL 2015



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO





RESUMEN EJECUTIVO

Uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción del gobierno, es la transparencia y la rendición de cuentas del ejercicio del gasto público, cuya orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de su aplicación, de acuerdo con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con la finalidad de facilitar la evaluación y con ello mejorar la gestión y la decisión presupuestal, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Comité de Planeación, Presupuesto y Rendición de Cuentas (Comité de GpR), integrado por la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, así como la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con base en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas del Estado de Nuevo León, elaboró los Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de Gestión de los Programas evaluados bajo esta metodología y señalados en el Programa Anual de Evaluación 2016 (entre ellos el Programa de Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS” Calidad), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de Abril del presente año.

El modelo de evaluación permite analizar información y datos fundamentales de puntos específicos clave del programa en cuatro temas, que son: Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación, Descripción de los Procesos del Programa, Análisis y Medición de los Atributos del Programa y Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

Los recursos del programa FOROSS en la entidad se destinaron a diversos proyectos de infraestructura y equipamiento, de conformidad con cinco convenios firmados durante los ejercicios 2013 y 2014, y vigentes en el ejercicio 2015, los cuales fueron celebrados entre la Secretaría de Salud Federal, la Dirección General de Planeación y Desarrollo de Salud (DGPLADES) y la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León así como el ente ejecutor del programa, los Servicios de Salud de Nuevo León (SSNL).

En tal sentido, los recursos del programa FOROSS están destinados a mejorar los servicios de atención a la salud, dirigidos a la población del Estado de Nuevo León.

La población beneficiada fue cuantificada para cada uno de los proyectos en los convenios respectivos, en que los de mayor cuantía fueron 729,035 hombres y 714,125 mujeres, los cuales fueron repetitivos en once de los dieciocho proyectos totales.

Dichos proyectos consisten principalmente en la adquisición de equipo médico, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; construcción de centros de salud, un hospital y una UNEME DEDICAM (Detección y diagnóstico de Cáncer de mama); dignificación, conservación y mantenimiento; equipamiento y fortalecimiento de unidades de apoyo y centros de salud.



Para la ejecución de los proyectos se ejercieron \$476, 361,316.00 de pesos -recursos señalados en los cinco convenios- de los cuales, SSNL con tres de los cinco convenios, ejecutó el 100%, mientras que de los otros dos convenios se ejercieron entre el 76 y 98% hasta los meses de diciembre 2015 y enero 2016, con similares porcentajes en los avances físicos.

Los principales procesos para la administración y operación de los proyectos se encuentran contenidos en cada uno de los convenios celebrados, así como en cada uno de los contratos derivados de los mismos y bajo la normatividad federal, según la Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, para el caso de los proyectos para Equipamiento; así como a la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, para el caso de los proyectos de infraestructura física.

Asimismo y para cumplir con los objetivos de desarrollo correspondientes, el programa FOROSS se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en el Eje 2 México incluyente, Objetivo 2.3; y con el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 en los objetivos 2 y 5.

En cuestión de resultados y respecto a la Matriz de Indicadores (MIR) del programa FOROSS, es importante señalar que los componentes no tienen relación con los proyectos señalados en los convenios respectivos, y por tanto, no se tienen identificados indicadores ni metas para medir el desempeño del programa. El seguimiento que se da a dichos proyectos solo se enfoca en los avances porcentuales físicos y financieros reportados y publicados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y en las páginas de internet de la DGPLADES y la Secretaría de Salud de Nuevo León.

Con el análisis de la información y la respuesta a las preguntas metodológicas que componen cada tema de la evaluación, se identificaron las principales fortalezas así como las debilidades que ponen en riesgo la adecuada ejecución del programa FOROSS en la entidad; al tiempo que se emitieron las recomendaciones asociadas a cada debilidad, tanto en el análisis FODA como en el anexo correspondiente a los ASM (aspectos susceptibles de mejora). En este sentido, las principales recomendaciones son las siguientes:

1. Con el fin de especificar claramente los procesos de gestión aplicables, es necesario documentar y, preferentemente publicar, los lineamientos de ejecución y/o reglas de operación del programa, con apego a la normatividad aplicable federal y estatal.
2. Diseñar una MIR para el programa FOROSS de conformidad con la Metodología del Marco Lógico, con el objetivo de establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.
3. Diseñar indicadores estratégicos y de gestión, a cada nivel de desempeño en la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), con el objeto de conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.



4. Documentar los mecanismos de la operación y/o mantenimiento del bien entregado, los cuales deberán apegarse a la normatividad federal y/o estatal aplicable, con el objetivo de que el bien cumpla con sus funciones para el que fue producido y entregado, así como para mantenerse en buenas condiciones.
5. Diseñar o adquirir un sistema informático de acuerdo con las posibilidades del ente ejecutor, con el objetivo de apoyar en el proceso de seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa.

En conclusión, el programa FOROSS operó a través de diversos convenios celebrados; su ejecución se realiza de conformidad a leyes federales aplicables al equipamiento e infraestructura y sus procesos se identifican en cada uno de los contratos derivados de los convenios. La MIR elaborada no mantiene congruencia con los proyectos de dichos convenios, lo cual dificulta el monitoreo y resultados de los objetivos del programa FOROSS.

Finalmente, solo fueron publicados internet los proyectos del convenio FOROSS celebrados en el ejercicio 2014, con los reportes de avance físico-financiero (informes trimestrales en el PASH) emitidos por el ente ejecutor, en cumplimiento con lo establecido en los convenios.



Índice

INTRODUCCIÓN.....	11
Capítulo I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación	15
Capítulo II. Descripción de los procesos del Programa.....	31
Capítulo III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos.....	41
Capítulo IV. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora	67
Capítulo V. Conclusiones	71
Capítulo VI. Anexos.....	75
Anexo 1. Análisis Interno que incluye: Fortalezas, Retos u Oportunidades y Recomendaciones	77
Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora	81
Anexo 3. Hallazgos	83
Anexo 4. Fuentes de información (Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso)	85
Anexo 5. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC).....	93



INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de facilitar la evaluación y con ello mejorar la gestión y la decisión presupuestal, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Comité de Planeación, Presupuesto y Rendición de Cuentas (Comité de GpR), integrado por la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, así como la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con base en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas del Estado de Nuevo León, elaboró y publicó en el Periódico Oficial del Estado el 29 de Abril del presente año, el Programa Anual de Evaluación 2016.

Asimismo, el Comité GpR elaboró los Términos de Referencia como instrumento metodológico para realizar evaluaciones de procesos a distintos programas de la Administración Pública Estatal.

En ese sentido, la presente Evaluación de Procesos del Programa de Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de salud “FOROSS” Calidad, ejercicio fiscal 2015, fue realizada con la finalidad de proporcionar a los responsables de la administración y ejecución del programa, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño del mismo; así como una apreciación informada acerca de su orientación para el logro de resultados.

OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar los procesos de gestión del programa presupuestario, lo anterior con el objetivo de realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa, que permita valorar si la gestión cumple con lo necesario para el logro de objetivos y metas.

Objetivos Específicos

- Describir la gestión operativa del programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación institucional donde se lleva a cabo;
- Detectar aquellos procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten en alguna medida el desempeño;
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión para mejorar la articulación de los procesos;
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa, a través del cumplimiento de los Componentes en la Matriz de Indicadores de Resultados;
- Identificar en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación son eficaces y eficientes, los indicadores de la MIR correspondiente, al nivel de Actividades (o procesos de gestión);



- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo;
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

METODOLOGÍA

La metodología de evaluación contenida está basada en los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante, y de acuerdo con las necesidades de información que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.

En ese sentido, dicha metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Estatales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la Gestión para Resultados.

Asimismo, comprende un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la SFyTGE, y remitida por ésta al INDETEC.

Contiene 30 preguntas metodológicas agrupadas en cuatro temas, de la siguiente manera:

- Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación. Describe la información básica acerca de las características del Programa, así como los Entes Públicos y/u organizaciones que intervienen en la operación del mismo.
- Tema II. Descripción de los Procesos del Programa. Identifica y describe los procesos del Programa, así como los insumos, productos y los principales actores involucrados en la operación del mismo.
- Tema III. Análisis y Medición de los Atributos del Programa. Se analizan las principales características de la operación del Programa en sus distintas etapas y sus resultados.
- Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora. Identifica si el Programa fue sujeto a evaluaciones externas y en su caso, el seguimiento a las recomendaciones emitidas.

A través del análisis de la información y la elaboración justificada como respuesta a cada una de las respuestas metodológicas, se identificaron las principales fortalezas, oportunidades y retos (o debilidades) para cada uno de los temas evaluados, referidos en el Anexo 1, así como recomendaciones



por cada debilidad identificada, incluidas en el Anexo 2 correspondiente a los Aspectos Susceptibles de mejora.

Por su parte, los principales hallazgos en función de los objetivos y finalidades del Programa se incluyen en el Anexo 3; y como parte del reporte de evaluación, el documento incluye el formato para la difusión de los resultados, de acuerdo con el CONAC, así como un listado correspondiente a las fuentes de información utilizadas en para el análisis.



Capítulo I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO





1. Describir las características del Programa.

RESPUESTA:

El Programa Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de Salud, a cargo del Organismo Público Descentralizado (O.P.D.) Servicios de Salud de Nuevo León (SSNL), tiene como objetivo central que la población del Estado cuente con mejores servicios de atención a la salud. Tal objetivo se pretende lograr por medio de servicios de prevención y control de las enfermedades; fortalecimiento a la calidad y oportunidad en los servicios de salud en sus diferentes niveles de atención; y acciones de promoción de la salud.¹

En la Monografía del Programa Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de Salud², se especifica a la población a la que se dirige el programa de la siguiente manera:

- Potencial.- Se refiere al total de la población.
- Objetivo.- Población susceptible de recibir atención a la salud.
- Atendida.- Población beneficiaria de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D.

La SSNL, por sus funciones se encuentra en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015 en el eje de Desarrollo Social y Calidad de Vida, específicamente en el punto 7.3.3, en el cual se establece como objetivo el de brindar Servicios de salud con calidad y calidez. Además, se encuentra alineado a este programa, la estrategia No. 1 que consiste en brindar acceso a los servicios de salud a la población; asimismo, el programa al proporcionar a la ciudadanía bienes y servicios relacionados con la atención a la salud a la población de Nuevo León, brinda protección social en salud a la población no derechohabiente.³

Por su parte, la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) de la Secretaría de Salud Federal, menciona que la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud (FOROSS) se encuentra orientada a dar soporte en la operación del sistema de Protección Social en Salud, a través de la realización de diversas actividades que van desde el desarrollo de infraestructura y equipamiento, hasta el apoyo en gastos de operación para la integración de las redes de servicios de salud. Para tal efecto, y con la finalidad de regular la transferencia de recursos a las entidades federativas que permitan realizar dichas acciones, se han firmado diversos convenios específicos en materia de transferencia de recursos.⁴

Para tales efectos, con fecha 10 de octubre de 2012, el Estado de Nuevo León y la Secretaría de Salud celebraron el Acuerdo Marco de Coordinación con el objetivo de facilitar la concurrencia en la

1 Monografía del Programa Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de Salud, emitida por la O.P.D. Servicios de Salud.

2 ÍDEM

3 ÍDEM.

4 <http://www.dgplades.salud.gob.mx/Contenidos/Programas/Foross.html>



prestación de servicios en materia de salubridad general, así como para fijar las bases y mecanismos generales a través de los cuales serían transferidos, mediante la suscripción del instrumento específico correspondiente, recursos presupuestarios federales, insumos y bienes a Nuevo León para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de los artículos 9 y 13, apartado B, de la Ley General de Salud.

De conformidad con lo establecido en la cláusula segunda del Acuerdo Marco, los convenios específicos serían suscritos atendiendo al ámbito de competencia que cada uno de ellos se determine por Nuevo León, el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y Secretario de Salud en el Estado y el Titular de los Servicios Estatales de Salud; y por la Secretaría de Salud Federal, la Subsecretaría de Administración y Finanzas, la Subsecretaría de Integración y Desarrollo de Sector Salud, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, entre otras.⁵

Por tanto, se celebraron diversos convenios específicos para los ejercicios 2013 y 2014; en el año fiscal 2013, el estado de Nuevo León firmó tres convenios específicos, y en 2014 firmó otros dos, los cuales se detallan más adelante.

La contribución de la estrategia FOROSS y del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud a la planeación estratégica, establecida en los convenios celebrados en 2014, es en la Meta II. México Incluyente, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, donde se plantea un México incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, poniendo especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Asimismo, su objetivo 2.3, plantea asegurar el acceso a los servicios de salud, conforme a las estrategias y líneas de acción⁶.

De igual manera, se establece en el objetivo 2 del Programa Sectorial de Salud 2013-2018⁷ “Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud con calidad”, que para lo cual el Estado deberá instrumentar todas las herramientas a su alcance para que la población acceda a una atención integral con calidad técnica e interpersonal, sin importar su sexo, edad, lugar de residencia o condición laboral. Se deberá abordar temas de ampliación de infraestructura y otras modalidades de servicios médicos, especialmente en las localidades más aisladas y dispersas; crear redes integradas de servicios de salud interinstitucional; reforzar las redes de servicios y procesos para la detección oportuna, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos; ampliar la red de atención a través de unidades móviles en regiones de alta marginación y dispersión poblacional. Y en su objetivo 5, “Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, para obtener mejores resultados en salud”; en el cual se

5 Convenio Específico en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, número DGPLADES-CETR-CALIDAD-NL-01/13, celebrado en fecha 9 de agosto de 2013.

6 Convenio Específico en materia de transferencia de recursos presupuestales federales de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS” celebrado el 30 de mayo de 2014.

7 <http://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-salud-21469>



plantea como una estrategia, el “Establecer una planeación y gestión interinstitucional de recursos (infraestructura y equipamiento) para la salud, con sus diferentes líneas de acción”⁸.

A continuación se detallan las características de cada uno de los cinco convenios de FOROSS celebrados por SSNL, sus proyectos, beneficiarios, monto, justificación del proyecto y, en algunos casos, el plazo de ejecución:

En el ejercicio fiscal 2013 se celebraron tres convenios, uno de ellos es el “Convenio Específico en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud”, celebrado el 9 de agosto de 2013, el cual tuvo dos modificaciones posteriores. Originalmente comprendía seis proyectos⁹; sin embargo, con las modificaciones se agregaron tres proyectos más¹⁰, para finalmente conformarse por un total de nueve proyectos, mismos que se presentan a continuación:

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud¹¹
Convenio:DGPLADES-CETR-CALIDAD-NL.CONV.2MODIF.-02/15

Proyecto	Población Descriptiva	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Adquisición de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.		Hombres 729,035 Mujeres 714,125	\$86,490,000.00	Diciembre 2013 - Octubre 2015

Justificación: De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, las principales causas de muerte y discapacidad pueden evitarse, tratarse o por lo menos aliviarse con medicamentos esenciales eficaces. Es por eso que, como componente indispensable del servicio de salud y mejoramiento a la calidad de la atención, se debe contar con los insumos necesarios para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes.

Proyecto	Población Descriptiva	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Adquisición de equipo médico para el fortalecimiento del primer nivel de atención, Unidades de Especialidades Médicas y Unidades de Apoyo.		Hombres 729,035 Mujeres 714,125	\$7,000,000.00	Septiembre 2014- Octubre 2015

⁸ Convenio Específico en materia de transferencia de recursos presupuestales federales de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS” celebrado el 30 de mayo de 2014.

⁹ Convenio Específico en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud celebrado el 9 de agosto de 2013.

¹⁰ Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, número DGPLADES-CETR-CALIDAD-NL-01/13, celebrado en fecha 9 de agosto de 2013, celebrado el 17 de febrero de 2014.

¹¹ Segundo convenio modificatorio al Convenio Específico en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, número DGPLADES-CETR-CALIDAD-NL-01/13, celebrado en fecha 9 de agosto de 2013, de fecha 9 de julio de 2015.



Justificación: Para poder brindar un servicio de calidad a los pacientes es de vital importancia contar con equipos médicos en óptimas condiciones, ya que un error derivado de la falta de mantenimiento puede impactar en el diagnóstico o monitoreo, y afectar directamente la salud de los pacientes. Adquirir el equipo necesario no sólo contribuye a cumplir con las normas o disposiciones oficiales, sino que también permitirá garantizar una atención adecuada y eficaz, con calidad y calidez a la población abierta y afiliada al seguro popular en la entidad. Se considera una inversión de 7 millones de pesos para la adquisición de equipo médico necesario en unidades del primer nivel de atención como son centros de salud y unidades de especialidades médicas así como para unidades de apoyo con el centro de rehabilitación física y ortopedia. El equipo que se contempla para adquirir con este proyecto permitirá mejorar la calidad de la atención en consulta externa, servicios de odontología, seguimiento de embarazo y otros programas de prevención y promoción de la salud.

Proyecto	Población Descriptiva	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Adquisición por sustitución de una Unidad de Tomografía Axial Computarizada de Multicorte para el Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda".		Hombres 729,035 Mujeres 714,125	\$17,000,000.00	Enero 2014 - Febrero 2015

Justificación: Alta precisión, lo cual permitirá aplicar un tratamiento rápido eliminando la necesidad de procedimientos de diagnóstico adicionales y más invasivos. Una ventaja importante de contar con equipo para realizar TAC es su capacidad de obtener imágenes de huesos, tejidos blandos y vasos sanguíneos al mismo tiempo, a diferencia de los estudios de rayos X convencionales. El diagnóstico por imágenes por TAC proporciona imágenes en tiempo real, haciendo de éste una buena herramienta para guiar procedimientos mínimamente invasivos, tales como biopsias con aspiración y aspiraciones por aguja de numerosas áreas del cuerpo, particularmente los pulmones, el abdomen, la pelvis y los huesos. Un diagnóstico determinado por medio de una exploración por TC puede eliminar la necesidad de una cirugía exploratoria y una biopsia quirúrgica. Luego del examen por TAC no quedan restos de radiación en el cuerpo. En general, los rayos X utilizados en las exploraciones por TC no tienen efectos secundarios. Se considera invertir 17 millones de pesos para la adquisición de una unidad de tomografía axial computarizada para equipar el área de imagenología del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda", el cual es el principal hospital de referencia del segundo nivel de atención del Estado de Nuevo León. En el costo se incorpora la adquisición de accesorios y software especializado para realizar estudios, como el Juego de fantasmas para control de calidad y los accesorios para posicionamiento de estudios tomográficos pediátricos.

Proyecto	Población Descriptiva	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Obra Nueva y Equipamiento de un centro de salud y una unidad de atención y prevención de adicciones.		Hombres 64,715 Mujeres 63,391	\$7,150,634.08	Diciembre 2013 - Agosto 2015

Justificación: El proyecto de inversión de infraestructura física contempla proyectos que beneficiarán a la población abierta y afiliada al seguro popular, cantidad que asciende a 128,106 habitantes del municipio de Monterrey. La inversión será destinada a acciones que impactarán directamente en la calidad y accesibilidad a los servicios médicos de la población objetivo de la primera etapa de la Cruzada Contra el Hambre con la construcción de un nuevo centro de salud y un nuevo centro de atención y prevención de adicciones en zonas en las que la atención médica brindada por los centros de salud existentes resulta insuficiente ante la alta demanda.



Proyecto	Población Descriptiva	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Fortalecimiento de seis centros de salud.		Hombres 27,856 Mujeres 27,287	\$ 5,769,941.00	Abril 2014– Septiembre 2015

Justificación: El proyecto de inversión en infraestructura física en salud contempla 6 proyectos de fortalecimiento que beneficiarán a la población abierta y afiliada al seguro popular, cantidad que asciende a 55,143 habitantes del municipio de Monterrey. La inversión será destinada a acciones que impactarán directamente en la calidad y accesibilidad a los servicios médicos de la población que se dirige a los centros de salud a atender, los cuales forman parte de la primera etapa de la Cruzada Contra el Hambre.

Proyecto	Población Descriptiva	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Adquisición de equipo médico para el fortalecimiento de Hospital General Dr. Arroyo.	La población objetivo se compone de la población correspondiente al área de influencia, cantidad que asciende a 43,109 habitantes.	Hombres 27,817 Mujeres 21,292	\$2,940,000.60	Septiembre 2014 - Agosto 2015

Justificación: Como oportunidad estratégica para el desarrollo y fortalecimiento de la oferta de servicios de salud, se pretende equipar el Hospital General de Dr. Arroyo, debido a que dicha unidad no cuenta con los equipos necesarios para ofrecer los servicios de demanda alta a la población del área de influencia, que corresponde a la población abierta y afiliada al seguro popular que habita en los municipios de Dr. Arroyo, Mier y Noriega y General Zaragoza. Además que permitirá contar con equipos modernos y precisos, que incorporen elementos tecnológicos con mayor capacidad de diagnóstico y que permitan realizar intervenciones terapéuticas más complejas y efectivas. También se espera lograr un incremento de la productividad laboral así como contribuir al sano desarrollo de la población, ya que es importante que la población económicamente activa tenga condiciones de salud favorables, situación que es posible lograr mediante el incremento de la inversión en infraestructura física en salud.

Proyecto	Población Descriptiva	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Fortalecimiento y equipamiento de hospitales de área metropolitana de Monterrey.		Hombres 729,035 Mujeres 714,125	\$58,690,764.09	Marzo 2014 - Diciembre 2015

Justificación: Entre los beneficios esperados de la adquisición del equipo médico, destaca la optimización de los procesos de atención de los pacientes y la mejora en la percepción de la población de la atención que recibe, generando una sensación de protección y seguridad al utilizar las instalaciones de los dos principales Hospitales de la entidad. El proyecto de inversión en infraestructura física en salud pretende fortalecer las áreas de CEyE en el Hospital Materno Infantil, así como adquirir equipo para abastecer la demanda de dicha área, con el objeto de incrementar la calidad en los servicios de salud. Por otro lado, en el Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda", el proyecto contempla obras de fortalecimiento conservación en las áreas de radiología y CEyE; reconstrucción y mantenimiento de los techos del décimo piso con el objeto de evitar filtraciones de agua que podrían dañar tanto al edificio como afectar la calidad del servicio paciente; asimismo se consideran acciones de corrección y modernización de las instalaciones eléctricas existentes y del equipamiento operativo, necesidad que ha surgido de los problemas de sobrecargas en el sistema eléctrico de alta, media y baja tensión con la consecuente afectación del servicio. También se adquirirá equipo y mobiliario para áreas de hospitalización que se han fortalecido recientemente.



Proyecto	Población Descriptiva	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Equipamiento y Fortalecimiento de unidades de Apoyo.	La población objetivo se compone de la población de todo el Estado de Nuevo León, cantidad que asciende a 1,443,160 habitantes.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125	\$7,900,201.23	Agosto 2014 -Agosto 2015

Justificación: Como oportunidad estratégica para el desarrollo y fortalecimiento de la oferta de servicios de salud, se pretende fortalecer la infraestructura y adquirir equipo e instrumental médico para Unidades de Apoyo, como son el Centro de Rehabilitación Psiquiátrica y el Centro de Especialidades Dentales. Con este proyecto se permitirá contar con equipos modernos y precisos, que incorporen elementos tecnológicos con mayor capacidad de diagnóstico y que permiten realizar intervenciones terapéuticas más complejas y efectivas. Asimismo, se disminuye el gasto de bolsillo de aquellos pacientes que ante la falta de equipo son diferidos a otras unidades, prolongando sus intervenciones, y optan por acudir a recibir atención médica a instituciones privadas.

Proyecto	Población Descriptiva	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Adquisición de equipo médico para el Programa Telemedicina.	La población objetivo será compuesta por toda la población del estado de Nuevo León, cantidad que asciende a 1,443,160 habitantes.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125	\$5,718,400.00	Agosto 2014 - Abril 2015

Justificación: El Proyecto de inversión en infraestructura física en salud, pretende adquirir equipos innovadores y tecnológicos enfocados en Telemedicina; el objetivo principal es acercar a la población a los servicios médicos de especialistas. De manera que las personas de bajos recursos y que viven en zonas alejadas podrán contar con servicios de salud de calidad, evitando traslados e incurrir en gastos cuando sea necesario consultar con un especialista. Debido a que actualmente se cuentan con 34 espacios enlazados, como los Hospitales Rurales, Centros de Salud y Hospitales del área metropolitana, la población objetivo será compuesta por toda la población del Estado de Nuevo León, cantidad que asciende a 1,443,160 habitantes.

Total	\$198,659,941.00
--------------	-------------------------



Para el “Convenio Específico en materia de transferencia de recursos de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS”¹² celebrado el 17 de julio de 2013, comprende un solo proyecto con una inversión total de \$15,500,000.00, como se muestra a continuación:

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS”, para la construcción de UNEMES DEDICAM¹³ Convenio: DGPLADES-FOROSS-CETR-UNEMES/DEDICAM-NL-01/13			
Proyecto	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Fortalecer la oferta de los servicios de salud en el Estado de Nuevo León y de manera particular para la construcción de UNEME DEDICAM (Detección y diagnóstico de Cáncer de mama) en la Localidad de Guadalupe, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.	Mujeres 347,198	\$15,500,000.00	
Justificación: La construcción UNEME DEDICAM, beneficiará mujeres en riesgo, ya que la infraestructura con la que actualmente se cuenta en la zona de influencia no considera un programa masivo de detección temprana del padecimiento y las pacientes llegan con un diagnóstico para atención curativa, por lo que se requiere incrementar la cobertura que garantice el diagnóstico y tratamiento oportuno y la atención eficaz y eficiente basada en las mejores prácticas, buscando la participación responsable de la población en el cuidado de su salud.			
Total	\$15,500,000.00		

Asimismo, el “Convenio Específico en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales provenientes del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores para el Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de salud “FOROSS””, se conforma de un proyecto con una inversión total de \$17, 456,367.00, como se muestra a continuación:

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales provenientes del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores para el Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud “FOROSS”¹⁴ Convenio: DGPLADES-CETR-GV-FOROSS-NL-01/13			
Proyecto	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Dignificación y equipamiento de la Unidad Médica de Especialidades Pediátricas (UNEME).	Niñas y Niños 95,977	\$17,456,367.00	

¹² Convenio Específico en materia de transferencia de recursos de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS”, para la construcción de UNEMES DEDICAM celebrado el 17 de julio de 2013.

¹³ Convenio Específico en materia de transferencia de recursos de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS”, para la construcción de UNEMES DEDICAM celebrado el 17 de julio de 2013

¹⁴ Convenio Específico en materia de transferencia de recursos presupuestales federales provenientes del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores para el Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud “FOROSS” celebrado el 27 de agosto de 2013.



Justificación: La existencia de un diferimiento quirúrgico de más de 45 días en el 70% de los pacientes de los hospitales Materno Infantil y Metropolitano, así como el hecho de que únicamente estos hospitales ofrecen servicios de atención médico-quirúrgica a la población abierta y afiliada al Seguro Popular en el Área Metropolitana de Monterrey, hace imperante la necesidad de contar con una unidad médica especializada en la realización de cirugías de corta estancia (ambulatoria), que les permita a los hospitales antes mencionados desahogarse y atender las cirugías de alta complejidad, de mayor gravedad y que requieren de hospitalización de larga estancia.

Total	\$ 17,456,367.00
--------------	-------------------------

Para el Ejercicio fiscal 2014 se firmaron dos convenios, uno de ellos es el “Convenio Específico de colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestales federales de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS” para la Infraestructura y equipamiento del Hospital Tierra y Libertad, en Monterrey Nuevo León¹⁵, el cual tuvo una modificación al proyecto programado para dicho convenio, quedando solamente como “Infraestructura del Hospital Tierra y Libertad, Monterrey Nuevo León”¹⁶.

Convenio Específico de colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestales federales de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS” para infraestructura y equipamiento del Hospital Tierra y Libertad, en Monterrey Nuevo León ¹⁷
Convenio: DGPLADES-FOROSS-CECTR-NL-01/14

Proyecto	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Infraestructura del Hospital Tierra y Libertad, Monterrey Nuevo León.	Habitantes 335,850 (población abierta y afiliada al seguro popular.	\$100,000,000.00	Diciembre 2014- marzo 2016

Justificación: Se tiene registro de que el incremento en la atención de consulta ordinaria y de urgencia desde el 2008 (28,286 consultas) al 2013 (42,472 consultas) fue de un 50.15% de todas estas consultas, aproximadamente un 30% (12,740 pacientes en 2013) requieren atención de un 2° o 3er. Nivel médico y quirúrgico, urgente y no urgente, por lo que son referidos a Hospitales de apoyos del sector salud. El proyecto se fundamenta en la necesidad de remodelar y adecuar las áreas necesarias para fortalecer la oferta de servicios de esta unidad médica.

Total	\$100,000,000.00
--------------	-------------------------

¹⁵ Convenio Específico de Colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestales federales de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS” para Infraestructura y equipamiento del Hospital Tierra y Libertad, en Monterrey Nuevo León, con fecha 30 de mayo de 2014

¹⁶ Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestales federales de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS” para Infraestructura y equipamiento del Hospital Tierra y Libertad, en Monterrey Nuevo León, número DGPLADES-FOROSS-CECTR-NL-01/14, celebrado en fecha 30 de mayo de 2014, con fecha 5 de diciembre de 2014.

¹⁷ Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestales federales de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS” para Infraestructura y equipamiento del Hospital Tierra y Libertad, en Monterrey Nuevo León, número DGPLADES-FOROSS-CECTR-NL-01/14, celebrado en fecha 30 de mayo de 2014, con fecha 5 de diciembre de 2014.



Para el “Convenio Específico de colaboración en materia de transferencia de recursos provenientes del programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud¹⁸” se incluyeron cinco proyectos; sin embargo, se realizó una modificación a dicho Convenio y se adicionó un proyecto más para conformarse finalmente por un total de seis proyectos¹⁹, como se muestra a continuación:

Convenio Específico de colaboración en materia de transferencia de recursos provenientes del programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud²⁰
Convenio: DGPLADES-CALIDAD-CECTR-NL-CONV.MODIF.-01/15

Proyecto	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Adquisición de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125	\$65,000,000.00	Agosto 2014- Octubre 2015

Justificación: De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, las principales causas de muerte y discapacidad, pueden evitarse, tratarse o por lo menos aliviarse con medicamentos esenciales eficaces. Es por esto que, como componente indispensable del servicio de salud y mejoramiento a la calidad de la atención, se debe contar con los insumos necesarios para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes. Se considera un monto de 65 millones de pesos para la adquisición de insumos imprescindibles para la atención médica, como son los medicamentos, piezas para osteosíntesis, material de curación, sustancias químicas e insumos para el funcionamiento del laboratorio estatal.

Proyecto	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Contratación de pólizas de mantenimiento para equipos médicos, electromecánicos e industriales.	Hombres 729.035 Mujeres 714,125	\$15,000,000.00	Julio 2014- Febrero 2015

Justificación: Parte importante de la operación óptima de una unidad médica es la conservación y mantenimiento del equipo médico con el que se cuenta, ya que un mantenimiento preventivo, predictivo y/o correcto, garantiza la operación segura del servicio médico que brinda, permite cumplir las normas de seguridad, evita los riesgos laborales, prolonga la vida útil de los equipos por lo que reduce costos de inversión a mediano y largo plazo para la sustitución del equipo, evita resultados erróneos por calibración, protege a los pacientes y al personal de accidentes y daños a la salud.

Proyecto	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Equipamiento de Unidades Médicas de Apoyo.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125	\$4,000,000.00	Mayo 2015- Noviembre 2015

Justificación: Se pretende realizar una inversión de 4 millones de pesos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico para el Hospital Psiquiátrico y para el Centro de Rehabilitación Física y Ortopedia, los cuales prestan servicios de especialidad, en atención a enfermedades mentales y adicciones en el caso del Hospital Psiquiátrico, así como servicios de consulta externa de especialidad, rehabilitación física, neurodesarrollo, electroterapia, hidroterapia, terapia ocupacional, psicología y terapia de lenguaje.

¹⁸ Convenio Específico de Colaboración en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, celebrado el 24 de marzo de 2014.

¹⁹ Primer Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, número DGPLADES-CALIDAD-CECTR-NL-01/14 celebrado en fecha 24 de marzo de 2014, del día 8 de julio de 2015.

²⁰ Primer Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, número DGPLADES-CALIDAD-CECTR-NL-01/14 celebrado en fecha 24 de marzo de 2014, del día 8 de julio de 2015.



Proyecto	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Dignificación, conservación y Mantenimiento de la Obra Pública de las Unidades Médicas en Nuevo León.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125	\$53,545,008.00	Septiembre-Marzo 2016
Justificación: El proyecto de inversión en infraestructura física en salud contempla acciones de dignificación, conservación y mantenimiento de unidades médicas de la Entidad, principalmente la conservación de la fachada del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda” y acciones de Mantenimiento al Hospital Materno Infantil, así como acciones de acondicionamiento y mejoramiento de la obra exterior de la Unidad de Especialidades Médicas Pediátricas.			
Proyecto	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Construcción de un Centro de Salud en el municipio de Sabinas Hidalgo.	Hombres 3,018 Mujeres 2,956	\$3,700,000.00	Noviembre 2014 – Octubre 2015
Justificación: El Proyecto Consiste en la Construcción por obra nueva de un Centro de Salud de 2 núcleos. Con la Construcción de este Centro de Salud, se beneficiara a 5,974 habitantes, de los cuales 2,685 corresponden a la población abierta o afiliada al Seguro Popular de la zona de influencia, del municipio de Sabinas Hidalgo. Se pretende brindar un servicio de salud con calidez, calidad y oportunidad, a fin de cubrir la alta demanda de servicios de salud de primer nivel que existe en la zona, Además, la Entidad proporcionará el Equipamiento adecuado para el funcionamiento óptimo de este centro de salud a través de otras fuentes de recurso. Este Centro de Salud, vendrá a complementar la red de unidades de atención médica de la zona norte del Estado de Nuevo León.			
Proyecto	Población beneficiaria	Monto del proyecto	Plazo
Adecuaciones para contingencia del virus del Ébola en Nuevo León.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125	\$3,500,000.00	Junio 2015- Octubre 2015
Justificación: La epidemia por la enfermedad por virus del Ébola que actualmente afecta los países de África Occidental, ha detonado a nivel mundial la preparación para hacer frente a una potencial propagación de la enfermedad. Nuestro país no ha sido la excepción y se han desarrollado diversas estrategias para la detección, atención y control de la enfermedad. Una de ellas es la asignación de diferentes hospitales a nivel nacional como unidades de referencia de pacientes, siendo primariamente el Instituto Nacional de Rehabilitación en la Cd. de México y en segunda instancia, hospitales de diferentes ciudades de la República que cuentan con aeropuerto internacional. Es por ello que, el Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda” perteneciente a la red hospitalaria de Nuevo León, recibió esta designación. En virtud de lo anterior, se requiere inversión para la adecuación de espacios físicos para la atención potencial de personas infectadas por el virus del Ébola.			
Total	\$144,745,008.00		

Es importante mencionar que en la monografía del programa de Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de Salud, se incluye una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cuyo programa presupuestario se identifica como E0111-Calidad en Salud, y con el nombre de Enseñanza, Investigación y Cobertura de Servicios con Calidad; sin embargo, los objetivos de dicha MIR no coinciden en su totalidad con los proyectos antes enlistados, dado que incluye como único servicio, la población sin seguridad social recibe atención medica con personal capacitado.



2. ¿Cuáles son los principales actores que intervienen en la gestión y operación del Programa y a cuál orden de gobierno pertenecen?

RESPUESTA:

Los principales actores que intervienen en la gestión y operación la estrategia de Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS”, para los cinco convenios específicos son²¹:

A NIVEL FEDERAL:

- Secretaría de Salud.
- Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud.
- Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES).

A NIVEL ESTATAL:

- Secretaría de Finanzas y Tesorería General de Estado.
- Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado (OPD).

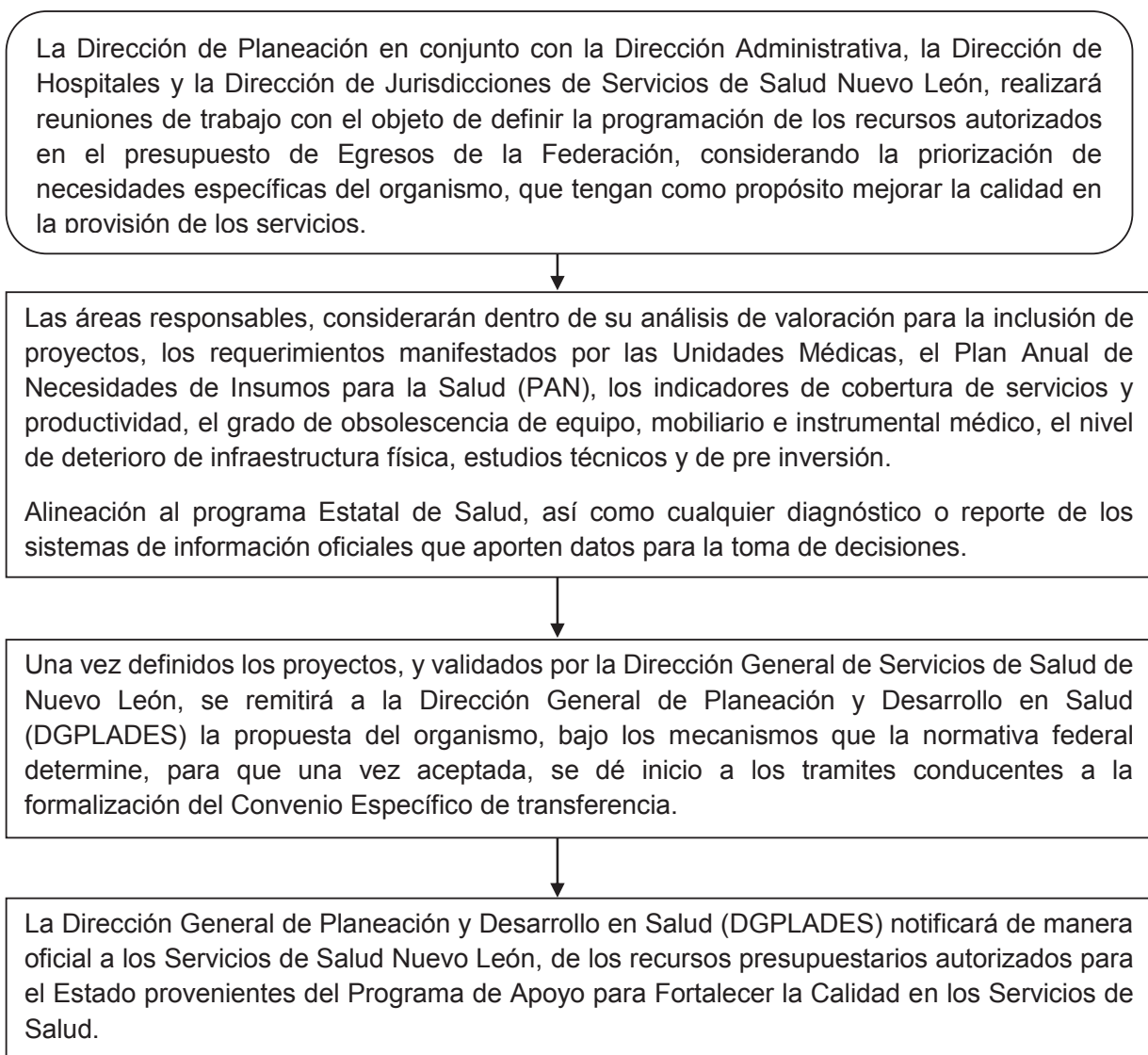
²¹ Convenio específico en materia de transparencia de recursos provenientes del programa de apoyo para fortalecer la calidad en los servicios de salud. DGPLADES-CETR-CALIDAD-NL-01/13.



3. ¿Cómo se da la coordinación interinstitucional entre los actores involucrados?

RESPUESTA:

De acuerdo con los Criterios Generales para la programación de los recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud²², la coordinación institucional se da de la siguiente manera:



²² Criterios Generales para la programación de los recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2014 emitidos por SSNL



El Organismo deberá ajustar su propuesta al monto definitivo autorizado bajo los criterios señalados en el inciso II u enviara documentación referente a la apertura de la cuenta bancaria, según las indicaciones de la normativa federal.

El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, representada por la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, por Conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Nuevo León Organismo Público Descentralizado, se encargarán de formalizar el Convenio Específico de colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestales federales.

Los presentes criterios deberán revisarse y actualizarse anualmente, en congruencia en las disposiciones normativas federales y locales.

Esta coordinación interinstitucional se encuentra estrechamente relacionada en las cláusulas de los convenios específicos firmados por los SSNL tanto en 2013 como en 2014.



4. ¿Los bienes y servicios que reciben los beneficiarios del programa se complementan o hacen sinergia con bienes y servicios que reciben por parte de otro programa estatal o federal?

RESPUESTA: NO

No se tiene en la evidencia información para determinar si los proyectos programados en los convenios específicos se complementan o hacen sinergia con los bienes y servicios de otros programas, ya sean estatales o federales.



Capítulo II. Descripción de los procesos del Programa



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO





5. Descripción de los procesos operativos del programa de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes.

RESPUESTA:

El programa no cuenta con un documento que incluya Reglas de Operación, sino que de acuerdo con los proyectos referidos en los cinco convenios²³, el proceso inicia una vez que se radica el recurso a la OPD Servicios de Salud de Nuevo León, mismos que se ejecutan bajo la normatividad federal, según la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público²⁴ y su reglamento vigente²⁵, para el caso de los proyectos para Equipamiento; en tanto que, para el caso de los proyectos de infraestructura física, los recursos de ejecutan según la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas²⁶ y su reglamento vigente²⁷.

23 Convenios: Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2013, y 2014; Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS para la Construcción de UNEMES del CAM; Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS para Infraestructura y Equipamiento del Hospital Tierra y Libertad; Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos >Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, para el FOROSS.

24 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf

25 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf

26 <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopsf/doctos/obpub/lopsrm2016-01-13.pdf>

27 http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopsf/doctos/obpub/lopsrm_28-07-2010.pdf



6. ¿El programa cuenta con lineamientos de ejecución?, y en su caso afirmativo, hacer una descripción resumida y puntual.

RESPUESTA:

Los recursos del programa se ejecutan según la Ley federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público²⁸ y su reglamento²⁹ para el caso de los proyectos para Equipamiento; y la Ley federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas³⁰ y su reglamento³¹, para el caso de los proyectos de infraestructura física.

28 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf

29 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf

30 <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/doctos/obpub/lopsrm2016-01-13.pdf>

31 http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/doctos/obpub/rlopsrm_28-07-2010.pdf



7. ¿Cuáles son los principales procesos o actividades de gestión que realiza el Programa para la entrega y/o recepción de cada uno de sus componentes?

RESPUESTA:

Dado que no se cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados del Programa, en donde se identifiquen los procesos o actividades de gestión relacionadas con cada uno de los proyectos (o componentes) de equipamiento e infraestructura³², en cada uno de los contratos derivados de los convenios se identifican los procesos para la entrega-recepción de cada proyecto.

³² Convenios. Los recursos de la Estrategia Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS), del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud y del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, operaron a través de convenios específicos para la realización de proyectos de equipamiento e infraestructura, y no se describen en los mismos los procesos o actividades de gestión para la entrega y/o recepción de los proyectos.



8. ¿Existe congruencia entre las ROP y la normatividad aplicable, con las actividades y los componentes que se producen y entregan a los beneficiarios?

RESPUESTA:

Como se analizó en la respuesta anterior, los recursos de la Estrategia Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS), del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud y del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, que operaron a través de convenios específicos para la realización de proyectos de equipamiento e infraestructura, las actividades y los componentes que se producen y entregan, son congruentes con la normatividad aplicable.



9. ¿En caso de Programas de Inversión Pública, ¿existen mecanismos que prevean la forma de operación y/o mantenimiento del bien entregado?

RESPUESTA: NO

No se tiene en la evidencia información que describa los mecanismos para proveer la forma de operación y/o mantenimiento del bien entregado.



10. Cuáles son los componentes que se entregan a través de los procesos o actividades de gestión del Programa y cuáles son sus indicadores?

RESPUESTA:

De acuerdo con los convenios específicos de los recursos de la Estrategia Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS), del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud y del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, se observan los siguientes proyectos (bienes y/servicios entregados):

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud ³³
Convenio: DGPLADES-CETR-CALIDAD-NL.CONV.2MODIF.-02/15

Proyecto	Plazo
Adquisición de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	Diciembre 2013 - Octubre 2015
Adquisición de equipo médico para el fortalecimiento del primer nivel de atención, Unidades de Especialidades Médicas y Unidades de Apoyo.	Septiembre 2014- Octubre 2015
Adquisición por sustitución de una Unidad de Tomografía Axial Computarizada de Multicorte para el Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”.	Enero 2014 - Febrero 2015
Obra nueva y equipamiento de un centro de salud y una unidad de atención y prevención de adicciones	Diciembre 2013 - Agosto 2015
Fortalecimiento de seis centros de salud	Abril 2014– Septiembre 2015
Adquisición de equipo médico para el fortalecimiento de Hospital General Dr. Arroyo	Septiembre 2014 - Agosto 2015
Fortalecimiento y equipamiento de hospitales de área metropolitana de Monterrey	Marzo 2014 - Diciembre 2015
Equipamiento y Fortalecimiento de unidades de Apoyo	Agosto 2014 -Agosto 2015
Adquisición de equipo médico para el Programa Telemedicina	Agosto 2014 - Abril 2015

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS”, para la construcción de UNEMES DEDICAM ³⁴

Convenio: DGPLADES-FOROSSS-CETR-UNEMES/DEDICAM-NL-01/13

Proyecto	Plazo
Fortalecer la oferta de los servicios de salud en el Estado de Nuevo León y de manera particular para la construcción de UNEME DEDICAM (Detección y diagnóstico de Cáncer de mama) en la Localidad de Guadalupe, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.	

³³ Segundo convenio modificatorio al Convenio Específico en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, número DGPLADES-CETR-CALIDAD-NL-01/13, celebrado en fecha 9 de agosto de 2013, de fecha 9 de julio de 2015

³⁴ Convenio Específico en materia de transferencia de recursos de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS”, para la construcción de UNEMES DEDICAM celebrado el 17 de julio de 2013



Convenio Específico en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales provenientes del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores para el Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud “FOROSS”³⁵
Convenio: DGPLADES-CETR-GV-FOROSS-NL-01/13

Proyecto	Plazo
Dignificación y equipamiento de la Unidad Médica de Especialidades Pediátricas (UNEME)	

Convenio Específico de colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestales federales de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS” para infraestructura y equipamiento del Hospital Tierra y Libertad, en Monterrey Nuevo León³⁶
Convenio: DGPLADES-FOROSS-CECTR-NL-01/14

Proyecto	Plazo
Infraestructura del Hospital Tierra y Libertad, Monterrey Nuevo León.	Diciembre 2014- marzo 2016

Convenio Específico de colaboración en materia de transferencia de recursos provenientes del programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud³⁷
Convenio: DGPLADES-CALIDAD-CECTR-NL-CONV.MODIF.-01/15

Proyecto	Plazo
Adquisición de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Agosto 2014- Octubre 2015
Contratación de pólizas de mantenimiento para equipos médicos, electromecánicos e industriales.	Julio 2014- Febrero 2015
Equipamiento de Unidades Médicas de Apoyo	Mayo 2015- Noviembre 2015
Dignificación, conservación y Mantenimiento de la Obra Pública de las Unidades Médicas en Nuevo León	Septiembre - Marzo 2016
Construcción de un Centro de Salud en el municipio de Sabinas Hidalgo	Noviembre 2014 – Octubre 2015
Adecuaciones para contingencia del virus del Ébola en Nuevo León	Junio 2015- Octubre 2015

Respecto a las metas, en los convenios específicos en el apartado de Parámetros, fracción tercera-Objetivos e indicadores de desempeño y sus metas-, se menciona lo siguiente:

“META: *Aplicar los recursos presupuestarios federales conforme al presente Convenio Específico de colaboración y como se señale en los anexos 3 y 3.1, los cuales debidamente formados por las*

35 Convenio Específico en materia de transferencia de recursos presupuestales federales provenientes del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores para el Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud “FOROSS” celebrado el 27 de agosto de 2013.

36 Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestales federales de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS” para Infraestructura y equipamiento del Hospital Tierra y Libertad, en Monterrey Nuevo León, número DGPLADES-FOROSS-CECTR-NL-01/14, celebrado en fecha 30 de mayo de 2014, con fecha 5 de diciembre de 2014.

37 Primer Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, número DGPLADES-CALIDAD-CECTR-NL-01/14 celebrado en fecha 24 de marzo de 2014, del día 8 de julio de 2015.



instancias que celebran el presente Convenio Específico de colaboración, forman parte integrante de su contexto.”

Los anexos 3 y 3.1 corresponden al listado de acciones o proyectos y su clasificación por objeto del gasto para la aplicación de los recursos. Por tanto, no se tienen indicadores, metas físicas y financieras periódicas, y tampoco metas para evaluar el desempeño y la gestión de los recursos o los resultados e impactos en los beneficiarios.



Capítulo III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO





11. ¿Los procesos o actividades de gestión y los componentes del programa están vinculados de manera lógica para cumplir con el Propósito del mismo?

RESPUESTA: NO APLICA

De acuerdo con la respuesta a la pregunta número siete, el programa no cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados que incluya componentes que refieran a los proyectos convenidos, en donde se observan los bienes y servicios (componentes); esto es, los proyectos para el equipamiento y la infraestructura en salud.

Por tanto, no es posible realizar una validación lógica entre los mismos, asociados con el Propósito.



12. ¿En los procesos o actividades de gestión del Programa existen diferencias significativas entre lo señalado en la normatividad y lo realizado en la práctica?

RESPUESTA: NO APLICA

No se tiene información relacionada con los procesos o actividades de gestión relacionados a los proyectos operados con recursos de la Estrategia Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS), del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud y del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, por tanto, no se puede hacer una comparativa de las diferencias entre lo señalado en la normatividad y lo realizado en la práctica de acuerdo con los procesos de gestión.



13. Los recursos financieros del Programa se aplicaron de acuerdo con la normatividad?

RESPUESTA: SÍ

Se tiene evidencia de los Informes Trimestrales de Cumplimiento de Metas y Resultados emitidos por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General de Estado de Nuevo León, la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Nuevo León (OPD), sobre el avance físico y financiero de los proyectos establecidos en los convenios específicos. Dichos informes se pueden consultar en <http://saludnl.gob.mx/drupal/foross>, únicamente para los recursos de la Estrategia Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS).

Es importante mencionar que para la elaboración de dichos reportes se utilizaron los formatos de los anexos 4 y 5 de los convenios específicos de los recursos de la Estrategia Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS), del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud y del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, correspondientes a los ejercicios fiscales 2013 y 2014, atendiendo a lo establecido en las fracciones VIII y IX de la cláusula sexta de los convenios mencionados.



14. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿los medios de difusión del Programa son adecuados?

RESPUESTA: SÍ

Los convenios específicos de los recursos de la Estrategia Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS), del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud y del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, se encuentran publicados y difundidos en el Diario Oficial de la Federación; también se pueden consultar en la página de internet de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES)³⁸.

Por otra parte, en cumplimiento con lo establecido en los convenios específicos, se publican los avances de los proyectos, como se mencionó en la respuesta a la pregunta anterior (14)³⁹, así como en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) a través del Sistema de Formato Único (SFU)⁴⁰.

38 <http://www.dgplades.salud.gob.mx/Contenidos/Programas/Foross.html>

39 <http://saludnl.gob.mx/drupal/foross>

40 http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union



15. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿el plazo en el que se realiza la difusión del Programa es adecuado?

RESPUESTA: SÍ

Los plazos para la difusión de los proyectos son trimestrales, y se realizan mediante los Informes Trimestrales de Cumplimiento de Metas y Resultados⁴¹ para cada convenio específico, de conformidad con lo establecido en las fracciones VIII y IX de la cláusula sexta de los convenios específicos celebrados por SSNL, al igual que en el PASH⁴².

⁴¹ <http://saludnl.gob.mx/drupal/foross>

⁴² http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union



16. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿los requisitos para solicitarlos bienes y/o servicios se presentan de manera clara y completa?

RESPUESTA: NO APLICA

En los Criterios Generales para la programación de los recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud⁴³, se menciona lo siguiente:

“II. Las áreas responsables, consideran dentro de su análisis de valoración para la inclusión de proyectos, los requerimientos manifestados por las Unidades Médicas, el Plan Anual de Necesidades de Insumos para la Salud (PAN), los indicadores de cobertura de servicios y productividad, el grado de obsolescencia de equipo, mobiliario e instrumental médico, el nivel de deterioro de infraestructura física, estudios técnicos y de pre inversión, alineación al Programa Estatal de Salud, así como cualquier diagnóstico o reporte de los sistemas de información oficiales que aporten datos para la toma de decisiones. Lo anterior, con base en las atribuciones que le confieren a la Dirección de Administración, Planeación, de Hospitales y de Jurisdicciones, enunciadas en el Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nuevo León, organismo Público Descentralizado, en los artículos 19, 20, 24 y 25, respectivamente.”

Por tanto, no se requiere de solicitudes de bienes y/o servicios, debido a que los proyectos del programa FOROSS corresponden principalmente a equipamiento y obras de infraestructura y se aprueban los proyectos una vez que se haya realizado los diagnósticos de las necesidades identificadas, como se mencionó en el párrafo anterior y de conformidad con el artículo 25 fracciones I, II, III, V, VIII, X y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

⁴³ Criterios generales para la programación de los recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2014, evidencia 10. Criterios SSNL Calidad



17. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿existen mecanismos para verificar que la documentación entregada por los posibles beneficiarios cumple con los requisitos de elegibilidad?

RESPUESTA: NO APLICA

Los beneficiarios del programa FOROSS no requieren entregar documentación para la solicitud de los proyectos de equipamiento e infraestructura, debido a que los beneficiarios ya son identificados en los proyectos una vez que se hayan revisado las necesidades⁴⁴ que se van a resolver con su realización, como se mencionó en la respuesta a la pregunta anterior (16).

⁴⁴ Criterios generales para la programación de los recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2014, evidencia 10. Criterios SSNL Calidad



18. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿existe un mecanismo para la selección de beneficiarios?

RESPUESTA: SÍ

Los Criterios Generales para la programación de los recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud⁴⁵, mencionan que las áreas responsables realizan un análisis de valoración para la inclusión de proyectos, los requerimientos manifestados por las Unidades Médicas, el Plan Anual de Necesidades de Insumos para la Salud (PAN), los indicadores de cobertura de servicios y productividad, el grado de obsolescencia de equipo, mobiliario e instrumental médico, el nivel de deterioro de infraestructura física, estudios técnicos y de pre inversión, alineación al Programa Estatal de Salud, así como cualquier diagnóstico o reporte de los sistemas de información oficiales que aporten datos para la toma de decisiones.

Por tanto, la identificación y descripción de beneficiarios se incluyen en los proyectos aprobados, una vez analizados los requerimientos manifestados por las Unidades Médicas y demás instrumentos que se utilizan para autorizar los proyectos, como se mencionó en la respuesta a la pregunta 16.

⁴⁵ Criterios generales para la programación de los recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2014, evidencia 10. Criterios SSNL Calidad



19. En caso de que aplique, ¿Cuáles son las características de la población beneficiaria de los bienes y/o servicios del Programa?

RESPUESTA:

Los convenios de colaboración celebrados con la Secretaría de Salud Federal y el Estado de Nuevo León para la transferencia de los recursos de los programas de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, de Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS” y de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños, Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, para el Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS” correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014, contienen en sus anexos 3.1, información de los proyectos relacionados a dichos programas en los que se identifican y cuantifican los beneficiarios de cada uno, que consideran como área de enfoque (Población beneficiaria) a los niños, niñas, hombres, mujeres y personas con discapacidad, pero no se especifican las características de los mismos, como se muestra a continuación:

Programa	Proyecto	Población beneficiaria
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2013.	Adquisición de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125
	Adquisición de equipo médico para el fortalecimiento del primer nivel de atención, Unidades de Especialidades Médicas y Unidades de Apoyo.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125
	Adquisición por sustitución de una Unidad de Tomografía Axial Computarizada de Multicorte para el Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125
	Obra Nueva y Equipamiento de un centro de salud y una unidad de atención y prevención de adicciones.	Hombres 64,715 Mujeres 63,391
	Fortalecimiento de seis centros de salud.	Hombres 27,856 Mujeres 27,287
	Equipamiento del Hospital General Dr. Arroyo.	Hombres 21,817 Mujeres 21,292
	Fortalecimiento y equipamiento de hospitales de área metropolitana de Monterrey.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125
	Equipamiento y Fortalecimiento de unidades de Apoyo.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125
	Adquisición de equipo médico para el Programa Telemedicina.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125
Programa de Apoyo para Fortalecer la oferta de los servicios de salud en el estado de Nuevo León “FOROSS” 2013.	Construcción de UNEME DEDICAM (Detección y diagnóstico de Cáncer de mama) en la Localidad de Guadalupe, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.	Mujeres 347,198



Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores 2013.	Dignificación y equipamiento de la Unidad Médica de Especialidades Pediátricas (UNEME).	Niños y niñas 95,977
Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud "FOROSS" en el estado de Nuevo León 2014.	Infraestructura del Hospital Tierra y Libertad, en Monterrey, Nuevo León.	Personas con discapacidad 355,850 habitantes (Población abierta y afiliada al seguro popular)
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2014.	Adquisición de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125
	Contratación de pólizas de mantenimiento para equipos médicos, electromecánicos e industriales	Hombres 729,035 Mujeres 714,125
	Equipamiento de Unidades Médicas de Apoyo.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125
	Dignificación, conservación y mantenimiento de la obra pública de las unidades médicas en Nuevo León.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125
	Construcción de un Centro de Salud en el municipio de Sabinas, Hidalgo.	Hombres 3,018 Mujeres 2,956
	Adecuaciones para contingencias del virus del Ébola en Nuevo León.	Hombres 729,035 Mujeres 714,125

Fuente: Elaboración propia INDETEC considerando la información contenida en el Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, número GPLADES-CERT-CALIDAD-NL-01/13, celebrado en fecha 9 de Agosto de 2013; Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de transferencia de recursos presupuestales federales de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud "FOROSS", para infraestructura y equipamiento del Hospital Tierra y Libertad en Monterrey, Nuevo León, número GPLADES-CECRT-NL-01/14, celebrado en fecha 30 de Mayo de 2014; Primer Convenio Modificatorio al Convenio Específico de colaboración en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, número GPLADES-CERT-CALIDAD-NL-01/14, celebrado en fecha 24 de Marzo de 2014; Convenio Específico en materia de transferencia de recursos presupuestales federales de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud "FOROSS", para la construcción de UNEMES DEDICAM 2013; y Convenio Específico en materia de transferencia de recursos presupuestales federales provenientes del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños, Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, para el Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS).



20. En caso de que aplique ¿Existen mecanismos para verificar que las ayudas, subsidios, bienes y/o servicios realmente lleguen a la población que debe ser beneficiada?

RESPUESTA: SÍ

Los mecanismos que se utilizan para verificar la entrega de la infraestructura, así como el equipamiento en salud, son los dictámenes de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a través de las revisiones *insitu* llevadas a cabo⁴⁶.

46 www.asenl.gob.mx/cta_publica/pdf/2015/organismos/iInforme_2015_SSNL.pdf



21. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿tiene mecanismos para verificar que los beneficiarios utilizan las ayudas y/o subsidios? ¿Estos mecanismos son adecuados con base en la normatividad aplicable?

RESPUESTA: NO APLICA

El programa entrega infraestructura y equipamiento, por tanto, no aplica para ayudas y/o subsidios.



**22. ¿El Programa cuenta con mecanismos para conocer la percepción de sus beneficiarios?
¿Estos mecanismos son adecuados?**

RESPUESTA: NO APLICA

El programa entrega infraestructura y equipamiento, por tanto, no aplica para ayudas y/o subsidios.



23. ¿El Programa cuenta con mecanismos para el seguimiento y monitoreo de su desempeño?

RESPUESTA: SÍ

En cada uno de los convenios relacionados con el programa FOROSS se especifica en la cláusula sexta “De las obligaciones de la Entidad”, específicamente en la fracción IX⁴⁷, que la Entidad deberá reportar y dar seguimiento trimestralmente a la SHCP, a través de la DGPLADES, sobre el avance en el cumplimiento de metas y resultados, previstos en la cláusula tercera del convenio específico conforme al formato e instructivo de llenado que está previsto en el anexo 5 del mismo convenio.

Tanto el avance físico como financiero son expresados en porcentajes sin conocerse la calendarización o indicadores para compararse trimestralmente con los resultados reales.

El formato para el Informe Trimestral de Cumplimiento de Metas y Resultados es el siguiente (ver imagen como evidencia):

Entidad Federativa: (3) No. de Convenio: (4) Monto Total del Convenio: (5) Fecha de suscripción del Convenio: (6) Fuente de Financiamiento: FOROSS	Foto (7)						
Objetivo del Convenio: (8)							
EVALUACIÓN POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO “ (9)”							
<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Cumplimiento de metas y resultados</th> </tr> <tr> <th>Avance físico (10)</th> <th>Avance financiero (11)</th> </tr> <tr> <td colspan="2">(12)</td> </tr> </table>		Cumplimiento de metas y resultados		Avance físico (10)	Avance financiero (11)	(12)	
Cumplimiento de metas y resultados							
Avance físico (10)	Avance financiero (11)						
(12)							
Elaboró	Vo. Bo.						

⁴⁷ Convenio Específico en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, número GPLADES-CERT-CALIDAD-NL-01/13, celebrado en fecha 9 de Agosto de 2013; Convenio Específico en materia de transferencia de recursos presupuestales federales de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS”, para Infraestructura y Equipamiento del Hospital Tierra y Libertad en Monterrey, Nuevo León, número GPLADES-CECART-NL-01/14, celebrado en fecha 30 de Mayo de 2014; Convenio Específico de Colaboración en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, número GPLADES-CERT-CALIDAD-NL-01/14, celebrado en fecha 24 de Marzo de 2014; Convenio Específico en materia de transferencia de recursos presupuestales federales de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS”, para la Construcción de UNEMES DEDICAM 2013; y, Convenio Específico en materia de transferencia de recursos presupuestales federales provenientes del Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños, Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, para el Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS).



24. ¿El Programa cuenta con un sistema informático de apoyo para el proceso de seguimiento y monitoreo de su desempeño?

RESPUESTA: NO

En la evidencia proporcionada no se menciona algún sistema informático de apoyo para el proceso de seguimiento y monitoreo del desempeño de los proyectos que comprende el programa FOROSS.



25. ¿Cuál fue el porcentaje del gasto en el ejercicio fiscal evaluado, en relación al Presupuesto Modificado (o Autorizado en caso de aplicar)?

RESPUESTA:

Los proyectos del programa FOROSS al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, presenta los siguientes avances de conformidad con los reportes emitidos en el anexo 5 que se mencionan como obligación en la fracción IX de la cláusula sexta "Obligaciones de la Entidad", de cada uno de los convenios suscritos, como a continuación se menciona:

Programa	Proyecto	2015
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2013	Adquisición de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	100%
	Adquisición de equipo médico para el fortalecimiento del primer nivel de atención, Unidades de Especialidades Médicas y Unidades de Apoyo.	100%
	Adquisición por sustitución de una Unidad de Tomografía Axial Computarizada de Multicorte para el Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda".	100%
	Obra Nueva y Equipamiento de un centro de salud y una unidad de atención y prevención de adicciones.	100%
	Fortalecimiento de seis centros de salud.	100%
	Equipamiento del Hospital General Dr. Arroyo.	100%
	Fortalecimiento y equipamiento de hospitales de área metropolitana de Monterrey.	100%
	Equipamiento y Fortalecimiento de unidades de Apoyo.	100%
	Adquisición de equipo médico para el Programa Telemedicina.	100%
Programa de Apoyo para Fortalecer la oferta de los servicios de salud en el estado de Nuevo León "FOROSS" 2013	Construcción de UNEME DEDICAM (Detección y diagnóstico de Cáncer de mama) en la Localidad de Guadalupe, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.	99%
Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores 2013	Dignificación y equipamiento de la Unidad Médica de Especialidades Pediátricas (UNEME).	100%
Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud "FOROSS" en el estado de Nuevo León 2014	Infraestructura del Hospital Tierra y Libertad, en Monterrey, Nuevo León.	73%
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2014	Adquisición de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	100%



	Contratación de pólizas de mantenimiento para equipos médicos, electromecánicos e industriales.	100%
	Equipamiento de Unidades Médicas de Apoyo.	100%
	Dignificación, conservación y mantenimiento de la obra pública de las unidades médicas en Nuevo León.	84%
	Construcción de un Centro de Salud en el municipio de Sabinas, Hidalgo.	100%
	Adecuaciones para contingencias del virus del Ébola en Nuevo León.	98%

Fuente: Elaboración propia INDETEC, tomando la información de los reportes Anexo 5 que se establecen en los convenios de cada convenio.

El Cuadro anterior muestra el avance financiero en términos porcentuales de los proyectos en el periodo de diciembre 2015 y enero 2016, en los que se puede observar que los Programas de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2013 y el Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores 2013, lograron el 100% de ejercicio de recursos en 2015, y el resto de programas se concluyeron en los trimestres segundo y tercero de 2016.

Asimismo, en el informe del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015 reportado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se muestra el avance financiero de los programas (llamados así en el PASH) como se muestra a continuación:

Nombre del Proyecto	Programa Fondo Convenio	Institución Ejecutora	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance
Programa Fortalecer la Calidad en la Salud	U012 Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Servicios de Salud de Nuevo León	2013	\$198,659,941	\$198,659,941	\$198,659,941	\$198,659,41	\$190,510,830	\$190,510,830	\$190,510,830	95.90
Programa de Apoyo para Fortalecer Servicios de Salud 2013			2013	\$15,500,000	\$15,500,000	\$15,500,000	\$15,500,000	\$13,779,842	\$13,779,842	\$13,779,842	88.90
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad de los Servicios de Salud 2014			2014	\$64,745,008	\$64,745,008	\$64,745,008	\$64,745,008	\$48,085,816	\$48,085,816	\$48,085,816	74.27
Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables :Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores (2013)			2013	\$17,456,367	\$17,456,567	\$17,456,567	\$17,456,567	\$17,048,819	\$17,048,819	\$17,48,819	97.66



FOROSS 2014	E020 Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	2014	\$100,000,000	\$100,000,000	\$100,000,000	\$100,000,000	\$66,606,826	\$66,606,823	\$66,606,823	66.61
-------------	--	------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------	--------------	--------------	-------

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública segundo y cuarto trimestre 2015.⁴⁸

Haciendo una comparación de los porcentajes reportados en los anexos 5 de cada programa y el reporte del PASH, se pueden observar diferencias; sin embargo, los programas que se reportaron con avances al 100% en los anexos 5, tienen porcentajes muy cercanos en el PASH. Cabe aclarar que el Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores (2013), se informa en el PASH por última vez en el segundo trimestre de 2015 con el avance financiero reportado en el Cuadro anterior.

Respecto al programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad de los Servicios de Salud 2014, no presenta avance financiero de la totalidad del convenio específico correspondiente (\$144, 745,008.00), sino que solamente del ejercicio de recursos de los capítulos de gasto 5000 equipamiento y 6000 obra pública (\$64, 745,008.00), de conformidad con el anexo 3 del mismo convenio⁴⁹.

Es importante mencionar que no se incluye en la evidencia una programación del ejercicio de recursos que permita verificar el cumplimiento de las metas financieras al término del ejercicio 2015.

⁴⁸ http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

⁴⁹ Convenio Específico de Colaboración en materia de transferencia de recursos provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud celebrado el 24 de marzo de 2014.



26. ¿En qué porcentaje se cumplieron las metas establecidas por el Programa?

RESPUESTA:

Los proyectos del programa FOROSS al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, presentan los siguientes avances físicos en términos porcentuales de conformidad con los reportes emitidos en el anexo 5 que se mencionan como obligación en la fracción IX de la cláusula sexta “Obligaciones de la Entidad”, de cada uno de los convenios suscritos, como a continuación se menciona:

Programa	Proyecto	2015
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2013.	Adquisición de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	100%
	Adquisición de equipo médico para el fortalecimiento del primer nivel de atención, Unidades de Especialidades Médicas y Unidades de Apoyo.	100%
	Adquisición por sustitución de una Unidad de Tomografía Axial Computarizada de Multicorte para el Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”.	100%
	Obra Nueva y Equipamiento de un centro de salud y una unidad de atención y prevención de adicciones.	100%
	Fortalecimiento de seis centros de salud.	100%
	Equipamiento del Hospital General Dr. Arroyo.	100%
	Fortalecimiento y equipamiento de hospitales de área metropolitana de Monterrey.	100%
	Equipamiento y Fortalecimiento de unidades de Apoyo.	100%
	Adquisición de equipo médico para el Programa Telemedicina.	100%
Programa de Apoyo para Fortalecer la oferta de los servicios de salud en el estado de Nuevo León “FOROSS” 2013.	Construcción de UNEME DEDICAM (Detección y diagnóstico de Cáncer de mama) en la Localidad de Guadalupe, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.	99%
Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores 2013.	Dignificación y equipamiento de la Unidad Médica de Especialidades Pediátricas (UNEME).	100%
Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS” en el estado de Nuevo León 2014 .	Infraestructura del Hospital Tierra y Libertad, en Monterrey, Nuevo León.	80%
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2014.	Adquisición de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	100%



	Contratación de pólizas de mantenimiento para equipos médicos, electromecánicos e industriales.	100%
	Equipamiento de Unidades Médicas de Apoyo.	100%
	Dignificación, conservación y mantenimiento de la obra pública de las unidades médicas en Nuevo León.	82%
	Construcción de un Centro de Salud en el municipio de Sabinas, Hidalgo.	100%
	Adecuaciones para contingencias del virus del Ébola en Nuevo León.	100%

Elaboración propia INDETEC, tomando la información de los reportes Anexo 5 que se establecen en los convenios de cada convenio.

El Cuadro anterior muestra el avance físico de los proyectos en el periodo de diciembre 2015 y enero 2016, cuyos resultados son similares a los avances financieros; en los mismos reportes emitidos del anexo 5, se puede observar que los Programas de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2013 y el Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores 2013, lograron concluir los proyectos estipulados en los convenios en 2015; el resto de programas concluyeron en los trimestres segundo y tercero de 2016.

Asimismo, en el informe del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015 reportado en el PASH, se muestra el avance físico de los programas, como se muestra a continuación:

Nombre del Proyecto	Programa Fondo Convenio	Institución Ejecutora	Ciclo Recurso	Avance Anual	% Avance Acumulado
Programa Fortalecer la Calidad en la Salud.	U012 Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud.	Servicios de Salud de Nuevo León.	2013	100.00	95.90
Programa de Apoyo para Fortalecer Servicios de Salud 2013.			2013	100.00	88.90
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad de los Servicios de Salud 2014.			2014	100.00	74.27
Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores (2013).			2013	100.00	97.67
FOROSS 2014.			2014	0.00	66.61

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, segundo y cuarto trimestre 2015.⁵⁰

50 http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union



Haciendo una comparación de los porcentajes reportados en los anexos 5 de cada programa y el reporte del PASH, se observan diferencias; sin embargo, los programas que se reportaron con avances físicos al 100% en los anexos 5, tienen porcentajes muy cercanos en el PASH. Cabe aclarar que el Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores (2013) se informa en el PASH por última vez en el segundo trimestre de 2015.

Es importante mencionar que no se incluye en la evidencia una programación de las metas o avances físicos de los proyectos que permitan verificar el cumplimiento de las metas al término del ejercicio 2015, ni se cuenta con una MIR o Programa Operativo Anual (POA) en que se especifique las metas por cumplir en cada año en que se realizan las obras o proyectos.



27. ¿El Ente Público difunde los resultados del cumplimiento de las metas del Programa?

RESPUESTA: SÍ

Se presenta un link <http://saludnl.gob.mx/drupal/foross> que da a conocer el anexo 5 del convenio de FOROSS 2014 respecto al avance físico y financiero, en cumplimiento a la fracción IX del Convenio Específico de FOROSS para la Infraestructura del Hospital Tierra y Libertad, Monterrey, Nuevo León. Los periodos reportados en dicho link son siguientes:

Julio- Diciembre 2014
Octubre- Noviembre 2014
Diciembre 2014
Enero-Febrero 2015
Marzo 2015
Abril 2015
Mayo-Junio 2015
Julio 2015
Agosto 2015
Septiembre-Octubre 2015
Noviembre 2015

Sin embargo, solamente de este proyecto se conoce el link en el que se encuentran públicos los resultados físicos y financieros; del anexo 5 más reciente (Noviembre 2015) se reporta un avance físico al 72% y un avance financiero al 68%; por tanto, los resultados no se encuentran actualizados, debiéndose reportar al mes de marzo de 2016, de conformidad con el Anexo 3.1 del Segundo Convenio Modificatorio del Convenio Específico en materia de transferencia de recursos presupuestales federales de la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud “FOROSS”, para infraestructura y equipamiento del Hospital Tierra y Libertad en Monterrey, Nuevo León, número GPLADES-CECRT-NL-01/14, celebrado en fecha 30 de Mayo de 2014.

Adicionalmente, se encuentran los avances físicos y financieros de cada uno de los convenios específicos relacionados al programa FOROSS en los informes trimestrales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) en el link http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union, para los años 2013, 2014, 2015 y 2016.



28. ¿Los recursos financieros se ministran al Ente Público ejecutor en tiempo y forma?

RESPUESTA: NO

El ejecutor de los proyectos de FOROSS en cualquiera de sus convenios es el organismo público descentralizado (OPD), Servicios de Salud de Nuevo León (SSNL). En dichos convenios, específicamente en sus anexos 2, se establecen las fechas en que la Secretaría de Salud debiera transferir los recursos al Estado de Nuevo León y en específico a la SSNL; sin embargo, en la evidencia solo se conocen los recibos de recursos de tres convenios como a continuación se señala:

Programa	Ejercicio	Monto	Anexo 2	Recibo
Programa de Apoyo para Fortalecer Servicios de Salud 2013	2013	\$15,500,000.00	Julio 2013	06/09/2013
Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores (2013)	2013	\$17,456,367.00	Octubre 2013	22/10/2013
FOROSS 2014	2014	\$100,000,000.00	Junio 2014	23/07/2014

Fuente: Elaboración propia tomando información de los convenios de los programas o proyectos que se mencionan en la columna de Programa.

De la Tabla anterior se infiere que solamente en el caso del segundo programa hubo cumplimiento en la transferencia de recursos pactados en el convenio respectivo. Sin embargo, la obligación de la transferencia de los recursos en tiempo y forma es responsabilidad de la Secretaría de Salud (Federal). Por otro lado, se desconoce de la existencia de otras transferencias de recursos que hubiese realizado la SSNL a otra dependencia u organismo para la ejecución de los proyectos en caso de que sea aplicable.



Capítulo IV. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO





29. Como parte de la evaluación del ejercicio inmediato anterior al que se está evaluando del Programa ¿Fueron emitidas recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora?

RESPUESTA: NO APLICA

De acuerdo con la evidencia se informa que no se han efectuado evaluaciones relacionada al programa FOROSS o a sus proyectos; sin embargo, se realizó una investigación por internet donde el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó el Informe de la Evaluación Específica del Desempeño 2014-2015⁵¹ respecto al programa Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud (U006), en el cual en uno de sus apartados llamado “Avance de Indicadores y Análisis de Metas”⁵² se menciona lo siguiente:

El Programa cuenta con indicadores de Fin (sexenal), Propósito, Componente y Actividad (anuales); los tres últimos con metas establecidas para 2014. Sin embargo, no se registraron avances. La Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física (DGDIF) refiere que fue debido a que no se llevaron a cabo transferencias de recursos a entidades federativas, ya que las instancias de la Secretaría de Salud (Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud) a las que se les asignaron recursos en este Programa, reportan que dichos recursos no serán ejercidos en este programa durante 2014 y que serán reasignados por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto. En el documento que contiene la Descripción Operativa del Programa, se menciona que en 2014 se ejercieron 100 millones de pesos dirigidos a “Fortalecer la oferta de los servicios de salud en el estado de Nuevo León y de manera particular para infraestructura y equipamiento del Hospital Tierra y Libertad en Monterrey, Nuevo León”, a través del Convenio Específico de colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestales federales DGPLADES-FOROSS-CECTR-01/14; no obstante, no se cuenta con los avances e información correspondiente.

De lo anterior, se puede concluir como debilidad identificada la ausencia de información sobre los avances respecto al proyecto “Fortalecer la oferta de los servicios de salud en el estado de Nuevo León y de manera particular para infraestructura y equipamiento del Hospital Tierra y Libertad en Monterrey, Nuevo León”, para el ejercicio 2014.

51 http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/EED_2014_2015/SALUD/U006_FRSSALUD/U006_FRSSA-LUD_IE.pdf

52 http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/EED_2014_2015/SALUD/U006_FRSSALUD/U006_FRSSA-LUD_IC.pdf



30. En caso que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del Programa?

RESPUESTA: NO APLICA

En la evidencia proporcionada no hay información al respecto, debido a que como se mencionó en la respuesta a la pregunta anterior (29), no hay evaluaciones anteriores a la presente; en tanto que la evaluación mencionada en la respuesta a la pregunta anterior fue hecha para el CONEVAL, la cual debiera atender a los hallazgos y recomendaciones correspondientes.



Capítulo V. Conclusiones



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO







Capítulo I: Descripción del programa y alcance de la evaluación

Los recursos destinados al Programa de FOROSS se operaron a través de cinco convenios, la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS); el Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud; y el Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, los cuales comprendían un total de 18 proyectos, con el objetivo de dar soporte en la operación del sistema de Protección Social en Salud, a través de la realización de diversas actividades que van desde el desarrollo de infraestructura y equipamiento, hasta el apoyo en gastos de operación para la integración de las redes de servicios de salud. Además, se cuantificaron los beneficiarios de cada proyecto y en algunos casos se establece su plazo de ejecución. El ente responsable de la ejecución de dichos proyectos es el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Nuevo León; asimismo, se identifican los principales actores que intervienen en la gestión de los proyectos y la coordinación interinstitucional entre éstos, la cual se encuentra estrechamente relacionada con los convenios específicos firmados por los SSNL tanto en 2013 como en 2014. Finalmente, la MIR identificada para el programa FOROSS no mantiene congruencia con los proyectos de los convenios mencionados.

Capítulo II: Descripción de los procesos del programa

Los procesos operativos del programa FOROS y su ejecución se realizan de conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento vigente, para el caso de los proyectos para Equipamiento; en tanto que, para el caso de los proyectos de infraestructura física, los recursos de ejecutan según la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento vigente. Dichos procesos o actividades de gestión se identifican en cada uno de los contratos derivados de los cinco convenios pertenecientes al programa FOROSS, mismos que son congruentes con la normatividad aplicable.

Por otro lado, no se encontró en la evidencia los mecanismos que prevean la forma de operación y/o mantenimiento del bien entregado, y no se identificaron los indicadores de que permitan medir el desempeño del programa en congruencia con los proyectos y procesos estipulados en los contratos.

Capítulo III. Análisis y medición de los atributos de los procesos

Los recursos del programa FOROSS se aplicaron de acuerdo con lo establecido en los convenios específicos, dando cumplimiento a las obligaciones relacionadas con los avances y resultados de los proyectos, mismos que se encuentran difundidos públicamente en el PASH, la página de internet de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) y en la página de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Nuevo León para los recursos de la Estrategia Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS).



En relación a la selección de beneficiarios se observa que se tienen mecanismos establecidos y se cuantifican para cada proyecto; sin embargo, no se definen las características de la población beneficiada y no se cuenta con mecanismos para conocer la percepción de los mismos.

En cuanto al desempeño de los recursos se observa que se cuenta con mecanismos para el seguimiento y monitoreo, cumpliendo con lo establecido en los convenios específicos respecto a los anexos 4 y 5; sin embargo, se desconoce el sistema informático de apoyo para tales efectos.

De acuerdo con los reportes emitidos del anexo 5 de los convenios específicos, para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, se observa que se ejercieron el 100% los recursos de 14 proyectos de los 18 programados; no obstante, solo se difunde los proyectos establecidos pertenecientes a FOROSS 2014.

Capítulo IV. Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora

No se reportaron evaluaciones anteriores que contengan aspectos susceptibles de mejora relacionados con el programa y proyectos.

Conclusión General

En conclusión, el programa FOROSS operó a través de diversos convenios celebrados, sin embargo, su ejecución se realiza de conformidad a leyes federales aplicables al equipamiento e infraestructura y sus procesos se identifican solamente en cada uno de los contratos derivados de los convenios, además, la MIR elaborada no mantiene congruencia con los proyectos de dichos convenios lo cual dificulta el monitoreo y resultados de logro de los objetivos del programa FOROSS. No obstante, se tienen publicados los informes trimestrales en el PASH y de los reportes de avance físico-financiero emitidos por el ente ejecutor en cumplimiento con lo establecido en los convenios, solamente los proyectos del convenio FOROSS 2014 fueron publicados internet.



Capítulo VI. Anexos



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO





Anexo 1. Análisis Interno que incluye: Fortalezas, Retos u Oportunidades y Recomendaciones



Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación

Fortalezas	Pregunta	
1. El programa define y cuantifica a los beneficiarios de cada proyecto.	1	
2. El programa define los proyectos a realizar a través de convenios, siendo éstos sus componentes.	1	
3. Se tienen identificados los principales actores que intervienen en la gestión y operación del Programa.	2	
4. Se tiene claramente definida la coordinación interinstitucional entre los actores involucrados.	3	
Retos u oportunidades	Pregunta	Recomendaciones
1. El programa FOROSS cuenta con una MIR que no corresponde a los proyectos realizados con dichos recursos.	1	1. Diseñar una MIR para el programa FOROSS de conformidad con la Metodología del Marco Lógico, según los ordenamientos que para tales efectos emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el objetivo de establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.

Tema II. Descripción de los Procesos del Programa

Fortalezas	Pregunta	
1. Los procesos o actividades de gestión de los proyectos se encuentran documentados en los contratos derivados de los convenios.	7	
2. Los procesos de gestión para la producción y entrega de los proyectos del programa se realizan en apego a la normatividad federal aplicable a la infraestructura física y equipamiento.	8	



Retos u oportunidades	Pregunta	Recomendaciones
1. No se identifican Reglas de Operación o lineamientos de ejecución propios del Programa.	5,6	1. Documentar y, preferentemente, publicar los lineamientos de ejecución y/o reglas de operación del programa de forma generalizada que incluya: Nombre del proceso; Instancia responsable del proceso; Descripción del proceso; Interrelación entre los actores involucrados; Fundamento normativo; y Períodos que comprende el proceso, en apego a la normatividad aplicable federal y estatal, con el objetivo de que sea de aplicación a los diferentes proyectos o bienes y servicios que lo componen y se especifique claramente los procesos de gestión aplicables.
2. No se encontró en la evidencia la información que describa los mecanismos para proveer la forma de operación y/o mantenimiento del bien entregado.	9	2. Documentar los mecanismos de la operación y/o mantenimiento del bien entregado los cuales deberán apegarse a la normatividad federal y/o estatal aplicable, con el objetivo de que el bien cumpla con sus funciones para el que fue producido y entregado, así como para mantenerse en buenas condiciones.
3. No se establecieron indicadores de desempeño a los componentes o proyectos del Programa FOROSS.	10	3. Diseñar indicadores estratégicos y de gestión, de acuerdo con la normatividad aplicable, a cada nivel de desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), con el objetivo de conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

Tema III. Atributos de los Procesos

Fortalezas	Pregunta
1. Los recursos financieros se aplicaron de acuerdo con los convenios de los proyectos que se financiaron con recursos del programa FOROSS.	13
2. Se publican en internet los convenios relacionados al programa FOROSS lo cual se considera un medio de difusión adecuado, al igual que sus plazos de difusión.	14, 15
3. Se tienen previstos mecanismos de selección de beneficiarios de los proyectos operados con recursos del programa FOROSS.	18



4. Los dictámenes de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a través de las revisiones insitu llevadas a cabo, se utilizan como mecanismos para verificar la entrega de los proyectos de infraestructura y equipamiento operados con recursos del programa FOROSS.	20	
5. El programa FOROSS cuenta con mecanismos para dar seguimiento y monitoreo a los avances físicos y financieros de los proyectos los cuales son publicados por internet.	23, 27	
Retos u oportunidades	Pregunta	Recomendaciones
1. No se tiene un sistema informático de apoyo para el proceso de seguimiento y monitoreo de su desempeño.	24	1. Diseñar o adquirir un sistema informático de acuerdo con las posibilidades del ente ejecutor con el objetivo de apoyar en el proceso de seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa.

Tema IV. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Fortalezas	Pregunta	
-	-	
Retos u oportunidades	Pregunta	Recomendaciones
-	-	-



Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora



Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alta	Media	Baja
1. Documentar y, preferentemente, publicar los lineamientos de ejecución y/o reglas de operación del programa de forma generalizada que incluya: Nombre del proceso; Instancia responsable del proceso; Descripción del proceso; Interrelación entre los actores involucrados; Fundamento normativo; y Períodos que comprende el proceso, en apego a la normatividad aplicable federal y estatal, con el objetivo de que sea de aplicación a los diferentes proyectos o bienes y servicios que lo componen y se especifique claramente los procesos de gestión aplicables.			X		X		
2. Diseñar una MIR para el programa FOROSS de conformidad con la Metodología del Marco Lógico, según los ordenamientos que para tales efectos emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el objetivo de establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.		X			X		
3. Diseñar indicadores estratégicos y de gestión, de acuerdo con la normatividad aplicable, a cada nivel de desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), con el objetivo de conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.		X			X		
4. Documentar los mecanismos de la operación y/o mantenimiento del bien entregado los cuales deberán apegarse a la normatividad federal y/o estatal aplicable, con el objetivo de que el bien cumpla con sus funciones para el que fue producido y entregado, así como para mantenerse en buenas condiciones.			X			X	
5. Diseñar o adquirir un sistema informático de acuerdo con las posibilidades del ente ejecutor con el objetivo de apoyar en el proceso de seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa.		X				X	



Anexo 3. Hallazgos



DESEMPEÑO DEL PROGRAMA EN CUANTO A:

RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
La contribución del programa al logro del Propósito;	Para la contribución al objetivo propio del programa FOROSS, redactado en su monografía, se efectuaron los proyectos contenidos en los distintos convenios respectivos; sin embargo, no fueron plasmados como objetivos de Propósito y Componentes en una MIR.
La coordinación relativa al programa mediante sus procesos en los distintos niveles de desagregación institucional e intergubernamental en donde se lleva a cabo;	Se conoce de la coordinación interinstitucional de los diversos actores involucrados en la programación de los recursos del programa FOROSS; sin embargo, de la coordinación interinstitucional de los procesos de gestión propios del programa, se encuentra en cada uno de los contratos derivados de los convenios, así como en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus reglamentos vigentes.
La eficacia o economía de los procesos, según la dimensión utilizada en el indicador de la MIR, al nivel de las Actividades.	No se diseñaron indicadores de dimensiones de eficacia o economía dado que el programa FOROSS no tiene una MIR que incluya actividades referentes a los proyectos convenidos de equipamiento y la infraestructura física en salud.
La contribución de los procesos al logro de los Componentes;	No fue posible conocer con certeza la contribución de los procesos al logro de los Componentes, dado que el programa FOROSS no tiene una Matriz de Indicadores de Resultados que incluya componentes y sus actividades que refieran a los proyectos convenidos de equipamiento y la infraestructura en salud.
Los aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender.	1. Documentar y, preferentemente, publicar los lineamientos de ejecución y/o reglas de operación del programa de forma generalizada que incluya: Nombre del proceso; Instancia responsable del proceso; Descripción del proceso; Interrelación entre los actores involucrados; Fundamento normativo; y Períodos que comprende el proceso, en apego a la normatividad aplicable federal y estatal, con el objetivo de que sea de aplicación a los diferentes proyectos o bienes y servicios que lo componen y se especifique claramente los procesos de gestión aplicables. 2. Diseñar una MIR para el programa FOROSS de conformidad con la Metodología del Marco Lógico, según los ordenamientos que para tales efectos emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el objetivo de establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios. 3. Diseñar indicadores estratégicos y de gestión, de acuerdo con la normatividad aplicable, a cada nivel de desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), con el objetivo de conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.



Anexo 4. Fuentes de información (Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso)



Fuentes Primarias

1.DECRETO_LEY_CREA_EL_OPD.pdf
 2.Reglamento_Interior_OPD_5_marzo_09.pdf
 3.FOROSS CALIDAD 2013 2o MODIF.pdf
 3.FOROSS CALIDAD 2013 198 MDP.pdf
 3.FOROSS CALIDAD 2013 MODIFICATORIO.pdf
 3.FOROSS CALIDAD 2014 144 MDP.pdf
 3. FOROSS CALIDAD 2014 MODIFICATORIO.pdf
 3. FOROSS DEDICAM 2013.pdf
 3. FOROSS GV 2013.pdf
 3. FOROSS TYL 2014.pdf
 3. FOROSS TYL 2014 2o MODIF.pdf
 3. FOROSS TYL 2014 MODIFICATORIO.pdf
 5. AFF 1o. 15.pdf
 5. AFF 2o. 14.pdf
 5. AFF 2o. 15.pdf
 5. AFF 3o. 14.pdf
 5. AFF 3o. 15.pdf
 5. AFF 4o 14.pdf
 5. AFF 4o 15.pdf
 5. POA 1o 13.pdf
 5. POA 1o 14.pdf
 5. POA 2o 13.pdf
 5. POA 3o 13.pdf
 5. POA 4o 13.pdf
 6. Anexo 3.1 FOROSS CALIDAD 2013 2o MODIF.pdf
 6. Anexo 3.1 FOROSS CALIDAD 2013 198 MDP.pdf
 6. Anexo 3.1 FOROSS CALIDAD 2013 MODIFICATORIO.pdf
 6. Anexo 3.1 FOROSS CALIDAD 2014 144 MDP.pdf
 6. Anexo 3.1 FOROSS CALIDAD 2014 MODIFICATORIO.pdf
 6. Anexo 3.1 FOROSS DEDICAM 2013.pdf
 6. Anexo 3.1 FOROSS GV 2013.pdf
 6. Anexo 3.1 FOROSS TYL 2014.pdf
 6. Anexo 3.1 FOROSS TYL 2014 2o MODIF.pdf
 6. Anexo 3.1 FOROSS TYL 2014 MODIFICATORIO.pdf
 7. ps_salud_2010_2015_0.pdf
 8. FOROSS DEDICAM 2013.pdf
 8. FOROSS TYL 2014.pdf
 8. FOROSS TYL 2014 2o MODIF.pdf



8. FOROSS TYL 2014 MODIF.pdf
 10. Criterios SSNL Calidad.pdf
 13. FOROSS 2014 Anexo 5 Abr 15.pdf
 13. FOROSS 2014 Anexo 5 Ago 15.pdf
 13. FOROSS 2014 Anexo 5 Dic 14.pdf
 13. FOROSS 2014 Anexo 5 Ene-Feb 15.pdf
 13. FOROSS 2014 Anexo 5 Jul 15.pdf
 13. FOROSS 2014 Anexo 5 Jul-Sep 14.pdf
 13. FOROSS 2014 Anexo 5 May-Jun 15.pdf
 13. FOROSS 2014 Anexo 5 Mzo 15.pdf
 13. FOROSS 2014 Anexo 5 Nov 15.pdf
 13. FOROSS 2014 Anexo 5 Oct-Nov 14.pdf
 13. FOROSS 2014 Anexo 5 Sep-Oct 15.pdf
 14. M_OyS_SSNL_OPD_Finalweb_Dic_15.pdf
 15. Distribución Calidad 2013.pdf
 15. Distribución Calidad 2014.pdf
 15. Distribución Grupos Vulnerables 2013.pdf
 16.1 DP_Organigrama_Operativo_sept_2016.ppt
 16. Organigrama.pdf
 17.- Abr 2015 Calidad 2013.pdf
 17.- Abr 2015 Calidad 2014.pdf
 17.- Abr 2015 FOROSS 2013.pdf
 17.- Abr 2015 FOROSS 2014.pdf
 17.- Abr 2016 EF 2013.pdf
 17.- Abr 2016 EF 2014.pdf
 17.- Abr 2016 PC 2014.pdf
 17.- Acta Conclusión de Convenio Calidad 2013.pdf
 17.- Ago 2015 Calidad 2013.pdf
 17.- Ago 2015 Calidad 2014.pdf
 17.- Ago 2015 FOROSS 2013.pdf
 17.- Ago 2015 FOROSS 2014.pdf
 17.- Calidad 2013 Cierre.pdf
 17.- Dic 2013-Feb 2014 Calidad 2013 Anexo 4 Firmas.pdf
 17.- Dic 2013-Feb 2014 Calidad 2013 Anexo 4 Firmas.pdf
 17.- Dic 2013-Feb 2014 Calidad 2013 Oficio Anexos.pdf
 17.- Dic 2013-Feb 2014 Calidad 2013 Oficio Anexos.pdf
 17.- Dic 2013-Feb 2014 FOROSS 2013 Oficio Anexos.pdf
 17.- Dic 2013-Feb 2014 GV 2013 Anexo 5 y Oficio RF.pdf
 17.- Dic 2013-Feb 2014 GV 2013 Oficio Anexos.pdf



17.- Dic 2014 Oficios y Anexos.pdf
 17.- Dic 2015-Ene 2016 Calidad 2013.pdf
 17.- Dic 2015-Ene 2016 Calidad 2014.pdf
 17.- Dic 2015-Ene 2016 FOROSS 2013.pdf
 17.- Dic 2015-Ene 2016 FOROSS 2014.pdf
 17.- Ene-Feb 2015 Calidad 2013.pdf
 17.- Ene-Feb 2015 FOROSS 2013.pdf
 17.- Ene-Feb 2015 GV 2013.pdf
 17.- Feb-Mar 2016 FOROSS 2014.pdf
 17.- Feb-Mzo 2016 Calidad 2014 Anexos.pdf
 17.- Feb-Mzo 2016 Calidad 2014 RF.pdf
 17.- Feb-Mzo 2016 FOROSS 2013 RF.pdf
 17.- Feb-Mzo 2016 FOROSS 2014 Anexos.pdf
 17.- Jul 2015 Calidad 2013.pdf
 17.- Jul 2015 FOROSS 2014.pdf
 17.- Jul 2015 GV 2013 Cierre del Convenio.pdf
 17.- Jul-Ago 2016 Calidad 2014.pdf
 17.- Jul-Ago 2016 FOROSS 2013.pdf
 17.- Jul-Ago FOROSS 2014.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 Anexo 5.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 Calidad 2013 Anexo 4 2000.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 Calidad 2013 Anexo 4 6000.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 Calidad 2013 Anexo 4 Al millar y 5000.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 Calidad 2013 Anexos.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 Calidad 2013 RF.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 Calidad 2014 Anexo.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 Calidad 2014 RF.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 FOROSS 2013 Anexo.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 FOROSS 2013 RF.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 FOROSS 2014 Anexo.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 FOROSS 2014 RF.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 GV 2013 Anexo 4 6000 y Al millar.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 GV 2013 Anexos.pdf
 17.- Jul-Sep 2014 GV 2013 RF.pdf
 17.- Jun 2014 Calidad 2013 Anexos 4 y 5.pdf
 17.- Jun 2014 Calidad 2013 RF.pdf
 17.- Jun 2014 FOROSS 2013 Anexo 5.pdf
 17.- Jun 2014 FOROSS 2013 RF.pdf
 17.- Jun 2014 GV 2013 Anexo 5.pdf



17.- Jun 2014 GV 2013 RF.pdf
 17.- May-Jun 2015 Calidad 2013.pdf
 17.- May-Jun 2015 Calidad 2014.pdf
 17.- May-Jun 2015 FOROSS 2013.pdf
 17.- May-Jun 2015 FOROSS 2014.pdf
 17.- May-Jun 2015 GV 2013.pdf
 17.- May-Jun 2016 Anexos EF 2013.pdf
 17.- May-Jun 2016 Anexos EF 2014.pdf
 17.- May-Jun 2016 Anexos PC 2014.pdf
 17.- May-Jun 2016 RF EF 2013.pdf
 17.- May-Jun 2016 RF EF 2014.pdf
 17.- May-Jun 2016 RF PC 2014.pdf
 17.- Mzo 2015 Calidad 2013.pdf
 17.- Mzo 2015 Calidad 2014.pdf
 17.- Mzo 2015 FOROSS 2013.pdf
 17.- Mzo 2015 FOROSS 2014.pdf
 17.- Mzo 2015 GV 2013.pdf
 17.- Mzo-May 2014 Calidad 2013 Anexos 4 y 5.pdf
 17.- Mzo-May 2014 Calidad 2013 RF.pdf
 17.- Mzo-May 2014 FOROSS 2013 Anexo 5.pdf
 17.- Mzo-May 2014 FOROSS 2013 RF.pdf
 17.- Mzo-May 2014 GV 2013 Anexos 4 y 5.pdf
 17.- Mzo-May 2014 GV 2013 RF.pdf
 17.- Nov 2015 Calidad 2013 Anexos.pdf
 17.- Nov 2015 Calidad 2013 RF.pdf
 17.- Nov 2015 EF 2014 Anexos.pdf
 17.- Nov 2015 EF 2014 RF.pdf
 17.- Nov 2015 FOROSS 2013 Anexos.pdf
 17.- Nov 2015 FOROSS 2013 RF.pdf
 17.- Nov 2015 PC 2014 Anexos.pdf
 17.- Nov 2015 PC 2014 RF.pdf
 17.- Oct-Nov 2013 Calidad 2013.pdf
 17.- Oct-Nov 2013 FOROSS 2013.pdf
 17.- Oct-Nov 2013 GV 2013.pdf
 17.- Oct-Nov 2014 Calidad 2013 Anexos.pdf
 17.- Oct-Nov 2014 Calidad 2013 RF.pdf
 17.- Oct-Nov 2014 FOROSS 2013 Anexo.pdf
 17.- Oct-Nov 2014 FOROSS 2013 RF.pdf
 17.- Oct-Nov 2014 GV 2013 Anexos.pdf



17.- Oct-Nov 2014 GV 2013 RF.pdf
17.- Sep-Oct 2015 Calidad 2013.pdf
17.- Sep-Oct 2015 EF 2014.pdf
17.- Sep-Oct 2015 FOROSS 2013.pdf
17.- Sep-Oct 2015 PC 2014.pdf
17a.- Dic 2014 FOROSS 2014.pdf
17a.- Dic 2014 Oficios y Anexos.pdf
17a.- Ene-Feb 2015 Calidad 2014.pdf
17a.- Ene-Feb 2015 FOROSS 2014.pdf
17a.- Jul-Sep 2014 Calidad 2014 Anexo 5.pdf
17a.- Jul-Sep 2014 Calidad 2014 Anexos.pdf
17a.- Jul-Sep 2014 Calidad 2014 RF.pdf
17a.- Jul-Sep 2014 FOROSS 2014 RF.pdf
17a.- Jul-Sep 2014 FROSS 2014 Anexo 5.pdf
17a.- Jun 2014 Calidad 2014 Anexo 5.pdf
17a.- Jun 2014 Calidad 2014 RF.pdf
17a.- Oct-Nov 2014 Calidad 2014 Anexos.pdf
17a.- Oct-Nov 2014 Calidad 2014 RF.pdf
17a.- Oct-Nov 2014 FOROSS 2014 Anexo.pdf
17a.- Oct-Nov 2014 FOROSS RF.pdf
18. PEF_2013_abro.pdf
23. E0111 Monografía Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de Salud.pdf
27. LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON PARA EL AÑO 2013.pdf
27. LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON PARA EL AÑO 2014.pdf
27. LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL 2015.pdf
29. FOROSS-2013.pdf
29. FOROSS-2014.pdf
29. REPORTE_FOROSS_2014.xlsx
29. REPORTE_FOROSS_2015.xlsx
30.- FOROS-2014.pdf
30.- REPORTE_FOROSS_2014.xlsx
30.- REPORTE_FOROSS_2015.xlsx
30.-FOROS-2013.pdf
31. RECIBO_DE_INGRESO_UNEME_DEDICAM_2013.pdf
31. RECIBO_DE_RECURSO_G.VULNERABLES_2013.pdf
31. RECIBO_FORTALECIMIENTO_2014.pdf
32. Autorización Calidad 2014.pdf
32. Autorización FOROSS 2014.pdf
33. REPORTE_FOROSS_2015.xlsx



34. Cuenta Pública 2013.pdf

34. Cuenta Pública 2014.pdf

34. Cuenta Pública 2015.pdf

Fuentes Secundarias

<http://www.dgplades.salud.gob.mx/Contenidos/Programas/Foross.html>

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf

<http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/doctos/obpub/lopsrm2016-01-13.pdf>

http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/doctos/obpub/rlopsrm_28-07-2010.pdf

<http://saludnl.gob.mx/drupal/foross>

http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

www.asenl.gob.mx/cta_publica/pdf/2015/organismos/iInforme_2015_SSNL.pdf

http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/EED_2014_2015/SALUD/U006_FRSSALUD/U006_FRSSALUD_IE.pdf

http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/EED_2014_2015/SALUD/U006_FRSSALUD/U006_FRSSALUD_IC.pdf



Anexo 5. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos de Gestión

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/11/2016

1.3 Fecha de término de la evaluación: 01/03/2017

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: César Augusto Ramirez Montes,
Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento

Unidad administrativa: Dirección de Planeación

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los procesos de gestión del programa presupuestario, lo anterior con el objetivo de realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa, que permita valorar si la gestión cumple con lo necesario para el logro de objetivos y metas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Describir la gestión operativa del programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación institucional donde se lleva a cabo;
- Detectar aquellos procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten en alguna medida el desempeño;
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión para mejorar la articulación de los procesos;
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa, a través del cumplimiento de los Componentes en la Matriz de Indicadores de Resultados;
- Identificar en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación son eficaces y eficientes, los indicadores de la MIR correspondiente, al nivel de Actividades (o posesos de gestión);
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes;
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo;
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante, y de acuerdo con las necesidades de información que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas. En ese sentido, dicha metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Estatales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la Gestión para Resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros ☒ Especifique: Información de gabinete consistente en: Documentos, Oficios, Normatividad, Acuerdos y Lineamientos, y Bases de datos.



Descripción de las técnicas y modelos utilizados: un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la SFyTGE, y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.

Para llevar a cabo el “Análisis de Gabinete”, el equipo evaluador deberá considerar como mínimo la información proporcionada por la SFyTGE. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también se deberá consultar la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Para la contribución al objetivo propio del programa FOROSS, redactado en su monografía, se efectuaron los proyectos contenidos en los distintos convenios respectivos; sin embargo, no fueron plasmados como objetivos de Propósito y Componentes en una MIR.
- Se conoce de la coordinación interinstitucional de los diversos actores involucrados en la programación de los recursos del programa FOROSS; sin embargo, de la coordinación interinstitucional de los procesos de gestión propios del programa, se encuentra en cada uno de los contratos derivados de los convenios, así como en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus reglamentos vigentes.
- No se diseñaron indicadores de dimensiones de eficacia o economía dado que el programa FOROSS no tiene una MIR que incluya actividades referentes a los proyectos convenidos de equipamiento y la infraestructura física en salud.
- No fue posible conocer con certeza la contribución de los procesos al logro de los Componentes, dado que el programa FOROSS no tiene una Matriz de Indicadores de Resultados que incluya componentes y sus actividades que refieran a los proyectos convenidos de equipamiento y la infraestructura en salud.
- Documentar y, preferentemente, publicar los lineamientos de ejecución y/o reglas de operación del programa de forma generalizada que incluya: Nombre del proceso; Instancia responsable del proceso; Descripción del proceso; Interrelación entre los actores involucrados; Fundamento normativo; y Períodos que comprende el proceso, en apego a la normatividad aplicable federal y estatal, con el objetivo de que sea de aplicación a los diferentes proyectos o bienes y servicios que lo componen y se especifique claramente los procesos de gestión aplicables.
- Diseñar una MIR para el programa FOROSS de conformidad con la Metodología del Marco Lógico, según los ordenamientos que para tales efectos emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el objetivo de establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.
- Diseñar indicadores estratégicos y de gestión, de acuerdo con la normatividad aplicable, a cada nivel de desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), con el objetivo de conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades o Retos, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.



2.2.1 Fortalezas:

1. El programa define y cuantifica a los beneficiarios de cada proyecto.
2. El programa define los proyectos a realizar a través de convenios, siendo éstos sus componentes.
3. Se tienen identificados los principales actores que intervienen en la gestión y operación del Programa.
4. Se tiene claramente definida la coordinación interinstitucional entre los actores involucrados.
5. Los procesos o actividades de gestión de los proyectos se encuentran documentados en los contratos derivados de los convenios.
6. Los procesos de gestión para la producción y entrega de los proyectos del programa se realizan en apego a la normatividad federal aplicable a la infraestructura física y equipamiento.
7. Los recursos financieros se aplicaron de acuerdo con los convenios de los proyectos que se financiaron con recursos del programa FOROSS.
8. Se publican en internet los convenios relacionados al programa FOROSS lo cual se considera un medio de difusión adecuado, al igual que sus plazos de difusión.
9. Se tienen previstos mecanismos de selección de beneficiarios de los proyectos operados con recursos del programa FOROSS.
10. Los dictámenes de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a través de las revisiones institucionales llevadas a cabo, se utilizan como mecanismos para verificar la entrega de los proyectos de infraestructura y equipamiento operados con recursos del programa FOROSS.
11. El programa FOROSS cuenta con mecanismos para dar seguimiento y monitoreo a los avances físicos y financieros de los proyectos los cuales son publicados por internet.

2.2.2 Oportunidades o Retos:

1. El programa FOROSS cuenta con una MIR que no corresponde a los proyectos realizados con dichos recursos.
2. No se identifican Reglas de Operación o lineamientos de ejecución propios del Programa.
3. No se encontró en la evidencia la información que describa los mecanismos para proveer la forma de operación y/o mantenimiento del bien entregado.
4. No se establecieron indicadores de desempeño a los componentes o proyectos del Programa FOROSS.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Capítulo I: Descripción del programa y alcance de la evaluación

Los recursos destinados al Programa de FOROSS se operaron a través de cinco convenios, la Estrategia del Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS); al Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud; y al Fondo para la Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores, los cuales comprendían un total de 18 proyectos, con el objetivo de dar soporte en la operación del sistema de Protección Social en Salud, a través de la realización de diversas actividades que van desde el desarrollo de infraestructura y equipamiento, hasta el apoyo en gastos de operación para la integración de las redes de servicios de salud. Además, se cuantificaron los beneficiarios de cada proyecto y en algunos casos se establece su plazo de ejecución. El ente responsable de la ejecución de dichos proyectos es el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Nuevo León; asimismo, se identifican los principales actores que intervienen en la gestión de los proyectos y la coordinación interinstitucional entre éstos, la cual se encuentra estrechamente relacionada con los convenios específicos firmados por los SSNL tanto en 2013 como en 2014.

Finalmente, la MIR identificada para el programa FOROSS no mantiene congruencia con los proyectos de los convenios mencionados.



Capítulo II: Descripción de los procesos del programa

Los procesos operativos del programa FOROS y su ejecución se realizan de conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento vigente, para el caso de los proyectos para Equipamiento; en tanto que, para el caso de los proyectos de infraestructura física, los recursos de ejecutan según la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento vigente. Dichos procesos o actividades de gestión se identifican en cada uno de los contratos derivados de los cinco convenios pertenecientes al programa FOROSS, mismos que son congruentes con la normatividad aplicable. Por otro lado, no se encontró en la evidencia los mecanismos que prevean la forma de operación y/o mantenimiento del bien entregado, y no se identificaron los indicadores de que permitan medir el desempeño del programa en congruencia con los proyectos y procesos estipulados en los contratos.

Capítulo III. Análisis y medición de los atributos de los procesos

Los recursos del programa FOROSS se aplicaron de acuerdo con lo establecido en los convenios específicos, dando cumplimiento a las obligaciones relacionadas con los avances y resultados de los proyectos, mismos que se encuentran difundidos públicamente en el PASH, la página de internet de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) y en la página de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Nuevo León para los recursos de la Estrategia Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS).

En relación a la selección de beneficiarios se observa que se tienen mecanismos establecidos y se cuantifican para cada proyecto; sin embargo, no se definen las características de la población beneficiada y no se cuenta con mecanismos para conocer la percepción de los mismos.

En cuanto al desempeño de los recursos se observa que se cuenta con mecanismos para el seguimiento y monitoreo, cumpliendo con lo establecido en los convenios específicos respecto a los anexos 4 y 5; sin embargo, se desconoce el sistema informático de apoyo para tales efectos.

De acuerdo con los reportes emitidos del anexo 5 de los convenios específicos, para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, se observa que se ejercieron el 100% los recursos de 14 proyectos de los 18 programados; no obstante, solo se difunde los proyectos establecidos pertenecientes a FOROSS 2014.

Capítulo IV. Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora

No se reportaron evaluaciones anteriores que contengan aspectos susceptibles de mejora relacionados con el programa y proyectos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Diseñar una MIR para el programa FOROSS de conformidad con la Metodología del Marco Lógico, según los ordenamientos que para tales efectos emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el objetivo de establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.

2: Documentar y, preferentemente, publicar los lineamientos de ejecución y/o reglas de operación del programa de forma generalizada que incluya: Nombre del proceso; Instancia responsable del proceso; Descripción del proceso; Interrelación entre los actores involucrados; Fundamento normativo; y Periodos que comprende el proceso, en apego a la normatividad aplicable federal y estatal, con el objetivo de que sea de aplicación a los diferentes proyectos o bienes y servicios que lo componen y se especifique claramente los procesos de gestión aplicables.



3: Documentar los mecanismos de la operación y/o mantenimiento del bien entregado los cuales deberán apegarse a la normatividad federal y/o estatal aplicable, con el objetivo de que el bien cumpla con sus funciones para el que fue producido y entregado, así como para mantenerse en buenas condiciones.

4: Diseñar indicadores estratégicos y de gestión, de acuerdo con la normatividad aplicable, a cada nivel de desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), con el objetivo de conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

5: Diseñar o adquirir un sistema informático de acuerdo con las posibilidades del ente ejecutor con el objetivo de apoyar en el proceso de seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo:

Directora del Sistema Integral de Información y Coordinadora del Proyecto PbR-SED

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

L.C. Angélica Méndez Magaña

Lic. Jorge Antonio Delgado Gutiérrez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lrasconm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(33) 36695550 Ext. 600

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud

5.2 Siglas:

"FOROSS CALIDAD"

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Servicios de Salud Nuevo León

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Servicios de Salud Nuevo León

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Vicente Arturo López Limón
(81) 8130 7096
vicente.lopez@saludnl.gob.mx

Unidad administrativa: Dirección de Planeación



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) X Convenio Específico de Apoyo y Colaboración Institucional entre el Estado de Nuevo León, y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León

6.3 Costo total de la evaluación: \$280,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://saludnl.gob.mx/drupal/sites/default/files/evaluacion_procesos_de_gestion.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: http://saludnl.gob.mx/drupal/sites/default/files/formato_conac.pdf

